EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.562 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, SABADO 23 DE AGOSTO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

LA POLITICA DE SALARIOS

Finalizó su estudio en el M. de Economía. Informe al presidente

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Ministerio de Economía informó esta tarde, oficialmente, que ha finalizado los estudios sobre la política de ingresos para 1970 que, tal como se anticipó, "serán elevados al presidente de la Nación". Concluye en que el salario real por obrero "tiene en 1969 igual nivel que en 1966".

El memorándum entregado a la prensa consigna que "debido a la política oficial en materia de beneficios sociales (salario familiar), el aumento en el salario nominal durante el período 1966-69 fue diferente según las distintas cargas de familia del trabajador.

"Así, el salario nominal del obrero industrial soltero aumentó en 56,3 por ciento, mientras que el del obrero casado con dos hijos —familia tipo— lo hizo en 59,3 por ciento y el del obrero casado con cuatro hijos en 64,2 por ciento.

"Por su parte el índice del costo de la vida registró durante el mismo período las siguientes variaciones, de acuerdo a la fuente que lo calcula: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 61,4 por ciento; Revista del Río de la Plata, 56,8 por ciento; Municipalidad de Bahía Blanca, 58,2 por ciento, y Dirección de Estadística y Censos de Resistencia, Chaco, 44,2 por ciento. Como consecuencia de estos aumentos en el salario nominal y en los precios, el salario real horario descendió durante el período 1966-69 en 1,3 por ciento (utilizando el costo de vida del Indec).

"Si se calcula el salario real según los costos índices del costo de la vida, entonces se tiene una mejora del salario real horario de 1,6 por ciento, 0,7 por ciento y 10,5 por ciento, respectivamente.

"Como consecuencia del aumento en el nivel de actividad económica, el número de horas trabajadas por obrero aumentó en 1,5 por ciento durante el período señalado. Este hecho implica que el salario real por obrero tiene en 1969 igual nivel que en 1966, según los datos de costo de vida del Indec, registrando una mejora en los demás índices".

Se expresa, además, "que al analizarse el período año a año se nota que el deterioro sufrido en los años 1967 y 1968 se recupera totalmente en 1969" y termina diciendo el informe que "el análisis efectuado se basa en los salarios básicos de los convenios, pero en diversos sectores se produjeron durante el período 1967-69 incrementos salariales por encima de los fijados por ley. Por consiguiente, el salario real efectivo es superior en esos casos, en particular para la mano de obra calificada, que ha tenido mucha demanda como consecuencia del crecimiento de la actividad económica".

EL PREMIER DE SURVIETNAM HA DIMITIDO AYER

Por Kate Webb

SAIGON, 22 (UPI). — El primer ministro Tran Van Huong renunció hoy al no poder superar sus discrepancias con el presidente Nguyen Van Thieu para la formación de un nuevo gabinete del gobierno de Vietnam del Sur con una base política más amplia.

En círculos políticos se dijo aquí que la embajada norteamericana presionó a Thieu para que mantuviera en su cargo a Huong, con el objeto de evitar una crisis de gobierno en momentos en que se realizan negociaciones diplomáticas para hallar la paz en el conflicto con el Vietcong y Vietnam del Norte.

Huong, ex educador, actuaba como primer ministro desde mayo de 1968.

Las discrepancias entre Thieu y Huong, que tomaron estado público hace cinco semanas, se refieren a los esfuerzos por ampliar la base del gobierno incluyendo en un nuevo gabinete a representantes de todos los partidos no comunistas de Vietnam del Sur.

Huong, de 67 años, se resistió a la idea de incorporar en el gabiente a dirigentes políticos y se mantuvo firme en su exigencia de que el gobierno fuera ejercido por tecnócratas y funcionarios públicos profesionales sin obligaciones partidarias.

El primer ministro renunciante, quien sobrevivió a un intento comunista de asesinarlo en mayo de este año, ha tenido relativo éxito en su campaña para poner fin a la inmoralidad administrativa y contener la inflación, dos males crónicos de este país.

Aunque no se anunció quién será su sucesor, en los




Tran Van Houng (Radiofoto UPI).

círculos políticos de Saigón, se especulaba con los nombres de varios candidatos, pocas horas después de la renuncia de Huong.

El principal de ellos era el del viceprimer ministro Than Thien Khiem y también se mencionó el del ex primer ministro Nguyen Luu Vien.

Khiem, un general, no cuenta con demasiadas simpatías por parte de la misión norteamericana aquí debido al recelo de que pueda dirigir su gestión hacia el restablecimiento de una especie de gobierno militar.

CUSTODIAN EN PRAGA LA EMBAJADA RUSA

Se llevaban a cabo en la misma importantes reuniones tras disturbios que dejaron un saldo de 5 muertos



Durante el aniversario de la invasión de Checoslovaquia una serie de vehículos blindados de las fuerzas de ocupación soviéticas se hallan listos para actuar en previsión de nuevos incidentes. Al fondo se observa la estatua de San Wenceslao (Radiofoto UPI).

por Jon C. Amstutz

PRAGA, 22 (UPI). — Fuerzas militares custodiaban esta noche la embajada soviética y la sede del comité central del Partido Comunista, donde numerosos automóviles estacionados en la entrada indicaban que importantes reuniones seguían aún en curso, tras tres días de disturbios que dejaron un saldo de por lo menos cinco muertos, docenas de heridos y 1.377 detenidos.

Observadores diplomáticos occidentales, entre tanto expresaron su convicción de que el espectacular despliegue de fuerza militar realizado por las autoridades en el primer aniversario de la ocupación de Checoslovaquia correspondió a una exigencia apenas mínima de la Unión Soviética.

Las fuentes agregaron que Moscú había ordenado medidas todavía más severas antes de iniciarse el aniversario, pero elementos moderados del gobierno checoslovaco abogaron por la restricción, temiendo aparentemente que un despliegue mayor de fuerza inflamaría aún más a los manifestantes.

El Partido Comunista emitió una declaración acusando por los disturbios a "fuerzas antirrevolucionarias" apoyadas por instigadores de Alemania occidental y advirtiendo que se adoptarían "medidas más decisivas" si se repetían las manifestaciones.

Se trata del mismo lenguaje utilizado hace un año para justificar la invasión roja de Checoslovaquia.

Los disturbios dejaron un saldo de por lo menos dos muertos en Praga y tres en Brno, la capital de Moravia.

(Pasa a pág. 2da., col. 4ta.)

CONFIRMARON A LOS GOBERNADORES

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Fueron confirmados todos los gobernadores de provincias, cuyas renuncias no habían sido aceptadas hasta la fecha, según lo anunció esta noche, poco antes de las 24, el Ministerio del Interior.

"Los mandatarios confirmados en sus funciones, en consecuencia —declaró—, son los de Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santiago del Estero, Santa Fe y San Luis".

Con estas confirmaciones queda resuelta la situación de todas las provincias, ya que fueron cubiertas las vacantes producidas en Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Salta, San Juan, Río Negro y Tierra del Fuego.

También se dieron a conocer los decretos de aceptación de las renuncias de los gobernadores de San Juan y de Salta, señores Edgardo Gómez y Hugo Rovaletti. Al primero de ellos se le dan las gracias por los servicios prestados, en tanto que al ingeniero Rovaletti se le "rechazan los términos" de su dimisión.

Asimismo, se dieron a conocer los decretos de designación de los nuevos reemplazantes de los dos mandatarios renunciantes.

EN BELFAST LA SITUACION SE HA TRANQUILIZADO

BELFAST, 22 (UPI). — El jefe de las tropas británicas en Irlanda del Norte anunció hoy que las fuerzas especiales de reserva policial, integradas mayormente por protestantes, no serán ya llamadas a actuar en los casos de desórdenes y que le será prohibido a los reservistas guardar las armas en sus casas.

Al mismo tiempo, un portavoz del cuartel general británico señaló que reina absoluta tranquilidad en Irlanda del Norte.

El anuncio formulado por el teniente general sir Ian Freeland respecto a los reservistas, representa para victoria para los católicos que desde hace tiempo vienen criticando al grupo policial "Especial", integrado por 8.000 voluntarios, al que achacan la mayor responsabilidad por las nueve muertes ocurridas durante la semana de disturbios registrada en Irlanda del Norte.

Los protestantes habían advertido a los británicos que "no tocaran al cuerpo especial "B"".

Freeland precisó que de ahora en adelante las armas del grupo reservistas se guardarán en un cuartel central y se entregarán sólo en momentos de necesidad. Las funciones de los reservistas consistirán ahora en montar guardia en los puntos vulnerables y en los cuarteles policiales, así como en los puestos de control fronterizos y en las zonas rurales.

"Esto significa —señaló Freeland en una conferencia de prensa— que ningún reservista se halla actualmente en servicio activo en las calles de Belfast y Londonderry".

El cuerpo "Especial B" se estableció como una fuerza defensiva de emergencia contra el clandestino Ejército Republicano Irlandés (IRA) en los días en que éste enviaba subrepticiamente hombres a través de la frontera para tratar de derrocar al gobierno de Ulster, en el que tenían predominio los protestantes.

Otro satélite de la serie "Cosmos" ha lanzado el Soviet

MOSCU, 22 (UPI). — La Unión Soviética lanzó al espacio otro satélite, que ya funciona en órbita terrestre.

El "Cosmos 293" completa una circunvalación de la Tierra cada 95 minutos a alturas que oscilan entre 500 y 282 kilómetros.

Las naves espaciales de este tipo generalmente se mantienen en órbita durante varios meses antes de desintegrarse durante el viaje de retorno a la Tierra.

ATACARON A COMUNISTAS

Efectivos norteamericanos cercaron a una división del Norvietnam

Por David Lamb

SAIGON, 22 (UPI). — Centenares de soldados de la infantería estadounidense, luchando bajo una temperatura de casi 50 grados, avanzaban hoy sobre las poderosas fuerzas norvietnamitas que defienden la llamada "colina del millón de dólares", 545 kilómetros al noreste de Saigón.

Fuentes militares dijeron que los efectivos norteamericanos habían cercado aparentemente una división norvietnamita de 5.000 hombres y agregaron que los comunistas no podrían escapar al sitio sin sufrir graves bajas.

El comando de Estados Unidos informó que más de 400 norvietnamitas fueron muertos ya en cinco días de intensa lucha alrededor de la colina, cerca de Tamky, estimando en 15 el número de muertos norteamericanos y en 75 el de heridos.

"La colina del millón de dólares" obtuvo ese sobrenombre el año pasado cuando cinco helicópteros norteamericanos fueron derribados sobre sus lomas en una sola acción. El valor de tales aparatos se cifra en la suma que dio nombre a la colina.

La batalla de esta semana comenzó cuando artilleros norvietnamitas derribaron otro helicóptero de Estados Unidos y causaron aparentemente la muerte de sus ocho tripulantes.

Fuentes de los servicios de inteligencia expresaron su creencia de que la totalidad de la segunda división del ejército norvietnamita, integrada por 5.000 hombres, estaba operando en el valle unos 40 kilómetros tierra adentro.

La división incluye unidades de apoyo, según las fuentes, junto con 15 compañías antiaéreas armadas con unas 30 ametralladoras pesadas.

Una unidad de 200 soldados norteamericanos viene tratando de alcanzar el lugar donde fue derribado el último helicóptero, a fin de recuperar los cadáveres de sus tripulantes, pero unos 400 norvietnamitas, conociendo perfectamente el objetivo de los estadounidenses, permanecen ocultos en trincheras e inmovilizándolos con el fuego de sus ametralladoras.

Coincidencia en Ginebra

GINEBRA, 22 (UPI). — Fuentes de la conferencia del desarme anunciaron hoy que los Estados Unidos y la Unión Soviética están "a punto de llegar a un acuerdo sobre un nuevo trat[illegible] armamentista proscribiendo las armas nucleares de la plataforma oceánica.

Altos funcionarios occidentales y orientales agregaron que el acuerdo proyectado representa una fórmula de avenencia entre las propuestas presentadas por ambas partes hace cinco meses.

Las delegaciones estadounidenses y soviética en la conferencia del desarme acordaron aplazar dos o tres semanas más el receso de las conversaciones de Ginebra, según las fuentes, mientras sus respectivos representantes trabajan en el texto final del tratado pendiente.

Originalmente, la conferencia debía levantarse el 28 del corriente mes, pero ahora continuará hasta mediados o posiblemente fines de setiembre, según el progreso de las negociaciones emprendidas.

Los Estados Unidos propusieron el pasado marzo que todas las armas nucleares u otras armas de destrucción en masa fueran prohibidas de la plataforma marítima más allá de los límites territoriales de tres millas náuticas.

La Unión Soviética a su vez propuso la proscripción total de todas las armas, es decir, la desmilitarización completa de la plataforma oceánica más allá del límite de 12 millas.

Los delegados norteamericanos rechazaron la propuesta rusa argumentando que sería imposible verificar su cumplimiento y observando que prohibiría la instalación de artefactos defensivos vitales, tales como los sistemas submarinos [illegible]

Se sabe que los Estados Unidos [illegible] sistemas tanto en la plataforma [illegible] como en la del Pacífico.

Bajo la fórmula de avenencia que se negocia en la actualidad, según dijeron los funcionarios, Moscú aceptaría la propuesta norteamericana prohibiendo el emplazamiento de armas nucleares u otros medios de destrucción en masa en la plataforma oceánica.

Sin embargo, el texto del tratado precisaría claramente [illegible] el carácter de un primer paso hacia la proscripción de otros armamentos.

Estados Unidos, a cambio de la concesión soviética, aceptaría [illegible] el caso de las otras armas, así como también la propuesta rusa de aumentar el alcance del tratado hasta las 12 millas en lugar de las tres millas fijadas en principio.

Expropiará Perú todos los bienes de la IPC de E.U.

LIMA, 22 (Reuter). — El gobierno revolucionario que preside el general Juan Velasco Alvarado dispuso esta noche la expropiación de todos los bienes que posee en el Perú la International Petroleum Company (IPC), anunció oficialmente aquí el Ministerio de Energía y Minas.

La drástica decisión causó revuelo al ser dada a publicidad y observadores calificados la señalan como un serio tropiezo para las negociaciones que iniciará la próxima semana en Lima con el gobierno peruano, el enviado presidencial de Estados Unidos, John Irwin.

Daños causados por el huracán

GULFPORT (Misisipí). — 22 (UPI). — Las autoridades intentan determinar los desastrosos alcances del huracán Camille, el peor que jamás haya azotado áreas pobladas de los Estados Unidos, mientras prosigue la búsqueda de cadáveres en la devastada región de la costa del golfo de Méjico y en Virginia aumenta la lista de muertos en inundaciones provocadas por la tempestad.

Una franja de varios kilómetros de ancho que comienza en Gulfport, sobre la costa del golfo, se interna en el país y cruza Virginia hasta terminar en el Atlántico, presenta el desolado espectáculo de destrucción y muerte dejado a su paso por el huracán en cuyo vértice rugían titánicos vientos de más de 300 kilómetros por hora.

[illegible] ron arrasadas localidades enteras —con pérdidas que exceden holgadamente los 1.000 millones de dólares según las primeras estimaciones— la tormenta tropical descargó torrenciales aguaceros que inundaron comarcas de Virginia [illegible] ahora por lo menos 44 personas.

El número total de víctimas del huracán, podría sobrepasar de 300, aunque hay algunas informaciones contradictorias sobre la cantidad de muertos.

En este puerto veraniego, un grupo de mujeres limpiaba hoy el barro en un templo para poder ofrecer un servicio de acción de gracias el domingo, mientras tropas de la guardia nacional se internaban en los pantanos próximos con vehículos anfibios en busca de más víctimas del huracán Camille.

"Aquellos que hemos quedado daremos gracias por lo que no fue destruido", comentó el reverendo John H. Traylor, parado ante la entrada al templo de la iglesia bautista de Gulfport, frente al cual había una embarcación de 10 metros de largo llevada hasta allí por los furiosos vientos de la tempestad desde el muelle distante dos cuadras.

El ministro bautista y las mujeres limpiaban con esmero el piso y las paredes del maltrecho templo, eliminando el barro y arreglando los destrozos causados por el huracán. Frente a la iglesia había un letrero pintado sobre un cartón con burdos caracteres anunciando: "El domingo habrá servicios".

Funcionarios que actúan en la coordinación de las cuadrillas de [illegible] que habían sido retirados todos los cadáveres encontrados en lugares accesibles, pero que aún quedaban algunos aprisionados entre los escombros de los edificios destruidos por el ciclón. Miembros de la guardia nacional en vehículos anfibios, se internaron en los pantanos en busca de cadáveres arrastrados hasta allí por los titánicos vientos del Camille en su paso devastador por la [illegible]

Los pilotos de aviones que sobrevolaron Gulfport y sus alrededores a baja altura conduciendo cargamentos de alimentos y medicinas a la cercana y también casi destruida localidad de Pass Christian, informaron que habían visto algunos cadáveres en las áreas circundantes de las dos poblaciones. Pero los funcionarios explicaron que hasta hoy había aún demasiado trabajo dentro mismo de los pueblos, que les impedía extender sus operaciones fuera de los límites urbanos.

Mientras tanto, se planteó una confusión acerca del número de muertos.

Un aspecto parcial del condado de Scottsville, en Estados Unidos, que fue castigado por la furia del huracán "Camille" y por torrenciales lluvias que provocaron ingentes daños y un número aún no determinado de muertos (Radiofoto UPI).

Al que incendió la mezquita detienen

JERUSALEN, 22 (UPI). — Un australiano fue acusado esta noche formalmente por las autoridades israelíes de haber provocado el incendio de la mezquita de Al Aqsa, en la madrugada de ayer jueves, precipitando la crisis más grave del Medio Oriente desde la guerra de 1967.

El australiano, hombre alto, rubio y pecoso, fue identificado como Michael Denis William Rohen, de 27 ó 28 años de edad.

El acusado dijo ser trasquilador de ovejas y señaló que era cristiano, perteneciente a la secta de la Iglesia de Dios.

No se pudo determinar inmediatamente el lugar de su residencia en Australia. El embajador australiano en Israel, William G.A. Landale, visitó a Rohen en la cárcel después de que éste fuera acusado formalmente del incendio en la mezquita.

El comandante de la policía israelí, Shaul Rosolio, dijo que Rohen comparecerá ante la justicia dentro de 15 días y agregó que el incendio de la mezquita había sido "un acto deliberado de sabotaje".

"Tenemos suficientes pruebas contra él para que cualquier tribunal lo declare convicto de haber incendiado la mezquita de Aqsa", declaró Rosolio.

El funcionario manifestó que varios testigos oculares indentificaron a Rohen, hombre alto y rubio, como el individuo que vieron salir corriendo de la mezquita, poco después de que el incendio estallara en la madrugada del jueves.

El concilio musulmán de Jerusalén dijo anoche que un individuo alto y rubio con camisa y pantalones khaki había sido visto saliendo en carrera de la mezquita "antes" de que las llamas se vieran en el techo del ala sudeste del templo.

El concilio dijo que el individuo fue perseguido por los guardias de la mezquita, pero que éstos lo perdieron de vista en las angostas callejas de la vieja ciudad de Jerusalén, que Israel ocupó durante la guerra de junio de 1967.

Fue a base de tal renuncia, que el concilio musulmán sostuvo que el incendio de la mezquita —uno de los santuarios más sagrados del Islam— había sido deliberado. La acusación desató sentimientos de odio en las autoridades israelíes haque los líderes religiosos pidieron la "guerra santa" contra Israel.

El mufti del Líbano, Hassan Khaled, hizo un llamamiento por la radio a una huelga general en los países árabes para protestar contra el incendio de la mezquita.

Rosolio dijo esta noche que las autoridades israelíes habían informado al concilio musulmán sobre la detención de Rohen. Rosolio agregó que Rohen había llegado a Jerusalén hacía sólo unos meses y que el atentado criminal del australiano había sido "un acto deliberado de sabotaje".

Con anterioridad hoy, el ministro de información israelí, Yisrael Galili, había dado a entender que los responsables del incendio de la mezquita podían ser los propios árabes.

Dará un informe el Sr. N. Rockefeller

NUEVA YORK, 22 (UPI). — El gobernador Nelson A. Rockefeller ha robado tiempo a sus vacaciones para "dar los últimos toques" a su informe sobre la América latina que pres[illegible]ará el mes próximo al presidente Richard M. Nixon, según declaró hoy un vocero oficial.

El mandatario neoyorquino, que realizó una agitada gira por la América latina en cumplimiento de la misión especial que le confió Nixon, pasa un período de descanso en el balneario de Seal Harbour, en el estado de Maine, pero se propone regresar a esta ciudad a comienzos de la semana próxima.

El secretario de Estado, William P. Rogers, dijo el miércoles en Washington, en el curso de una conferencia de prensa, que Rockefeller hará entrega personalmente de su memoria al jefe del Poder Ejecutivo cuando éste vuelva de su residencia estival de San Clemente, en California, en los primeros días del próximo mes de setiembre.

La declaración de Rogers descartó así la posibilidad de que Rockefeller se trasladara a San Clemente, para hacer conocer sus recomendaciones a Nixon.

En círculos oficiales no se adelantó cuáles serán las conclusiones del informe, pero el propio Rockefeller sostuvo en repetidas ocasiones que la América latina tiene una "urgente y verdadera necesidad de cambio", a cuya satisfacción debe contribuir Estados Unidos para no agravar las tensiones entre los dos bloques del hemisferio.

El gobernador neoyorquino funda sus recomendaciones en las observaciones que recogió durante cuatro giras por 20 naciones del continente, tras un recorrido de [illegible].000 kilómetros. La misión que comenzó en mayo y concluyó en los primeros días de julio, fue acompañada de violentas manifestaciones antinorteamericanas.

La reacción generada por la visita [illegible] ciertos críticos norteamericanos a calificarla de contraproducente, pero Rockefeller reafirmó su utilidad, señalando que por lo menos tuvo la virtud de demostrar que todavía quedan importantes problemas pendientes entre Estados Unidos y la América latina.

Visitará tres países latinoamericanos el senador McCarthy

WASHINGTON, 22 (UPI). — El senador Eugene McCarthy, que el año pasado buscó la candidatura a la presidencia por el Partido Demócrata, llegará a Caracas el domingo [illegible] a una gira privada de diez días por tres países sudamericanos.

El legislador permanecerá tres días en la capital venezolana antes de seguir viaje rumbo a Chile y Brasil. En Santiago estará tres días y en Río de Janeiro, cuatro. Regresará a esta capital el 2 de setiembre.

Un portavoz del senador McCarthy informó que éste "aprovechará el receso parlamentario para visitar a algunos de sus amigos demócratas cristianos en Chile y Venezuela". No aclaró el propósito del viaje a Brasil.



Reunión de Gabinete. - El general Onganía preside la reunión de gabinete al que asistieron únicamente los ministros (Radiofoto UPI).

La convocatoria de las paritarias ha sido resuelta

Lo dispuso el gabinete nacional

BUENOS AIRES 22 (UPI). — Las convenciones colectivas de trabajo que se renuevan en el mes de setiembre, deberán ser denunciadas antes del 31 de agosto y los requerimientos podrán ser presentados hasta el día cinco de setiembre próximo.

El Poder Ejecutivo lo estableció en un decreto firmado hoy por el gabinete nacional, por el cual se resolvió la convocatoria de las comisiones paritarias para renovar precitados convenios congelados desde el mes de agosto de 1967.

Establece, asimismo, que "la iniciación de las respectivas negociaciones se efectuará el primer día hábil administrativo de cada uno de los [illegible] el decreto, cuyo texto íntegro se dará a conocer mañana".

La reunión del gabinete presidido por el teniente general Onganía se inició a las 18 y se prolongó por espacio de cinco horas. Continuó, además, con el análisis del presupuesto nacional iniciado la semana anterior.

Participaron en las deliberaciones, los cinco ministros del Poder Ejecutivo; los secretarios de Hacienda, de Trabajo y de Cultura y Educación; el secretario general de la Presidencia y el de Difusión y Turismo.

La breve información oficial, anticipando el contenido del decreto firmado y cuyo texto se dará mañana, se distribuyó a las 23.30.

A partir de las 15 paró el personal de los tribunales

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — A partir de las 15 horas los empleados del Poder Judicial hicieron abandono de sus tareas en el Palacio de Tribunales.

El paro afecta en forma prácticamente total a los fueros Penal y Laboral y parcialmente al Civil y Comercial.

De esta manera, los empleados protestan por la cesantía dispuesta por la Suprema Corte [illegible] del titular de la secretaría número 131, Dr. Jorge Massuco, y cuatro empleados de la misma.

La sanción fue dictada a raíz de que, supuestamente por la ventana de dicha secretaría, fueron arrojados petardos el martes pasado durante una manifestación de [illegible] por el incremento salarial calificado como escaso.

El paro había sido inicialmente fijado para ayer a esta hora, pero se postergó debido a gestiones realizadas ante el alto tribunal por magistrados y las asociaciones gremiales respectivas.

Se esperaba que la Corte, en su reunión de anoche, pudiera haber tomado alguna medida de previsión, pero ello no ocurrió.

Avance hacia formas totalitarias

BUENOS AIRES. — "El afán desmedido de dirigirlo todo desde arriba, autoritariamente, impidiendo a cada cual forjar su propio destino y destruyendo el sentido de responsabilidad individual, asume formas y denominaciones diversas. Pero, en el trasfondo de dicha actitud siempre late el influjo colectivista. En balde se intentan posiciones intermedias, entre colectivismo y liberalismo. Vana ilusión.

"Invariablemente las formas de colectivización, atenuadas al comienzo, van avanzando con el andar del tiempo hacia formas de autoritarismo cada vez mayor, conduciendo al colectivismo totalitario. Es que, en esta materia, las posiciones intermedias sólo tienen carácter transitorio; no pueden perdurar. La disyuntiva está planteada: liberalismo o colectivismo. Por desgracia, en la actualidad, la opinión está todavía dominada por la idea colectivista.

"Aquellos vientos trajeron estas tempestades. El cuadro contemporáneo, del que con motivo nos lamentamos, responde, pues, a una generalizada manera de pensar. Manera de pensar por cierto errónea si nos atenemos a los resultados que configuran el estado actual de cosas, expresión concreta de la decadencia en que nos debatimos. La manera de pensar colectivista ha desplazado, por ahora, al pensamiento liberal individualista.

"Si hoy vemos turbas cometiendo toda clase de violencias y depredaciones, es porque alguien las engaña y las mueve en la mala dirección. Es porque ideas malsanas prevalecen en las mentes de quienes conducen a esas masas desprevenidas.

"Asistimos a un proceso en el que casi en agonía, la otrora triunfante ideología liberal e individualista hoy se ha refugiado en pocas mentes. Pero, su ocaso será transitorio. El liberalismo volverá a brillar en su hora, vigorizado por el influjo saludable de las fuerzas subyacentes que, en las sociedades occidentales, están alimentadas por las ideas luminosas de los grandes maestros de la filosofía y de las ciencias jurídicas, económicas y sociales.

"Si la decadencia de nuestros tiempos tiene raíz ideológica también la tiene, pero de signo contrario, la saludable reacción que anida en las mentes inquietas de los que se preocupan por desentrañar las verdaderas causas del lamentable estado actual de cosas.

"Esa saludable reacción, afortunadamente, ya está en marcha en todo el mundo al nivel del pensamiento, en cuyo nivel se inician todos los procesos destinados a gobernar los acontecimientos del futuro. La intensificación del esfuerzo de cada cual en dicho campo contribuirá a que se acelere la buena tendencia ya iniciada en la mente humana, hacia la recuperación de lo más valioso de la vida en este mundo: la libertad".

Los antedichos fueron conceptos que Alberto Benegas Lynch vertió en la conferencia que intituló "Raíz ideológica de la decadencia", pronunciada en oportunidad de su incorporación a la Academia de Ciencias Económicas que tuvo lugar en la sede de la misma, con la presidencia del titular Dr. Alfredo Labougle.

La presentación del recipiendario estuvo a cargo del Dr. Mario A. de Tezanos Pinto.

Disponen amnistía para los delitos del plan de lucha 1964

BUENOS AIRES, 22 (Telam). — Por ley número 18.325, de la fecha, el presidente de la Nación, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5 del Estatuto de la Revolución Argentina, ha acordado amnistía amplia y general para todos los delitos políticos y comunes conexos cometidos en el año 1964 con motivo del denominado "plan de lucha gremial".

En el mensaje oportunamente elevado al teniente general Onganía por el ministro del Interior, general de brigada (RE) Francisco A. Imaz, se puntualiza: "Acorde con el firme propósito de V. E. de afianzar la paz y la tranquilidad del país, elevo el anteproyecto de ley por el cual se declara una amnistía para todos los imputados o procesados con motivo de los hechos producidos en el año 1964, en el llamado "plan de lucha". El gobierno contribuye así a promover la concordia y la unión de los argentinos, superando enfrentamientos del pasado y renovando la práctica de la tolerancia, que constituyó siempre una noble tradición en nuestro país".

UN ACTO EL DIA 26 PRESIDIRA EL Gral. J. ONGANIA

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Presidirá el jefe del Estado, teniente general Onganía, el acto de habilitación de los nuevos laboratorios del [illegible]tuto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas.

La ceremonia se cumplirá el próximo martes, a las 7.30, en los laboratorios levantados en la avenida General Paz y la avenida de Los Constituyentes.

Habrían aceptado al embajador en Chile la renuncia al cargo

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — Según fuente de la Cancillería fue aceptada la renuncia presentada por el embajador argentino en Chile, Dr. Manuel Malbrán.

Agregó que el Poder Ejecutivo agradeció al diplomático "los importantes y patrióticos servicios prestados".

El Dr. Manuel Malbrán entrevistó este mediodía al presidente Onganía y por la tarde al canciller, Juan B. Martín.

El casino de Rosario de la Frontera clausuran

SALTA, 22 (UPI). — El casino de Rosario de la Frontera ha sido clausurado por decisión municipal y todo su personal fue declarado en comisión, hasta tanto el gobierno provincial practique la investigación solicitada por una denuncia del personal.

La denuncia fue formulada contra la gerencia de la casa de juegos y personal jerárquico. Además, la decisión del personal de abandonar el servicio solidarizándose con un empleado sancionado, determinó al intendente municipal Cándido Vicente, a disponer el cierre del establecimiento por tiempo indeterminado.

Mueren dos niños en Buenos Aires atacados de rabia

BUENOS AIRES, 22 (Telam). — La Secretaría de Salud Pública de la Nación informó que han fallecido de hidrofobia los niños Carlos Kotelchuk, de 5 años, que se domiciliaba en San Justo, provincia de Buenos Aires, y Oscar Hugo Paz, de 10 años, que vivía con sus padres en Lomas de Zamora.

El primero de ellos había sido mordido en la cara por un perro, el 9 de julio. Se le aplicaron tres vacunas antirrábicas pero abandonó el tratamiento. El 15 del corriente fue internado en el hospital Muñiz, y falleció al día siguiente, a las 18 y 30.

El menor Oscar Hugo Paz, mordido por un perro hace dos meses, no se sometió a tratamiento alguno. El 20 del corriente fue internado en el Muñiz, falleciendo hoy, a las 17.15.

La Secretaría de Salud Pública recomienda a la población que, ante casos sospechosos no vacile en requerir auxilios médicos para prevenir ulteriores y graves consecuencias como las anteriormente mencionadas.

Custodian en Praga la embajada rusa

(Viene de pág. 1ra.)

pero fuentes extraoficiales dijeron en Brno que por lo menos siete personas murieron en esa ciudad y 15 más resultaron heridas, incluso un estudiante de 20 años de edad que se roció con gasolina y prendió fuego a sí mismo, encontrándose ahora hospitalizado con quemaduras de segundo grado.

Observadores autorizados estimaron que unos 10.000 soldados, policías y milicianos populares —una rama armada del Partido Comunista— fueron movilizados para luchar contra los manifestantes, además de un fuerte arsenal de tanques, gases lacrimógenos y armas automáticas.

Praga, sin embargo, apenas mostraba hoy signos de los incidentes desatados durante los últimos tres días, salvo algunos fragmentos de vidrios dejados en las calles, los restos de alguna barricada y un grupo de tanques estacionados cerca del sector de Rumunska, donde dos de esos vehículos cayeron sobre las excavaciones para el ferrocarril subterráneo de la capital.

Veinte soldados y policías, no obstante, montaban guardia en la estatua de San Wenceslao, sobre la plaza del mismo nombre, centro y símbolo de la resistencia e independencia nacional frente a la dominación extranjera.

Bajo su calma aparente, los checoslovacos no parecen dispuestos a perdonar u olvidar.

"No sabemos cuando ganaremos", dijo un hombre en Brno, "pero ganaremos algún día".



Congreso de Sociología. - Hace uso de la palabra el presidente del CONACYT, Dr. Carlos A. Taquini, durante el acto inaugural del IV Congreso Argentino de Sociología, que se realiza en el Salón Dorado del ex Concejo Deliberante (Radiofoto UPI).

Formuló declaraciones en Resistencia el Dr. Raggio

Presidió una reunión de la C. Nacional Asesora del Algodón. Se trataron varios problemas

RESISTENCIA, 22 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Lorenzo Raggio, que llegó a esta capital poco después de mediodía en un avión especial presidió una reunión de la Comisión Nacional Asesora del Algodón celebrada en la sede de la Junta Nacional del Algodón.

En la oportunidad fueron considerados diversos aspectos del problema algodonero.

Al término de las deliberaciones, el Dr. Raggio formuló declaraciones a los representantes de la prensa, mostrándose satisfecho por la labor del organismo asesor. Indicó que la comisión efectuará una reunión plenaria en Buenos Aires antes de diez días, y tras un análisis general de los diversos aspectos relacionados con el textil, esa secretaría de Estado procederá a elaborar la política algodonera.

No fijó un plazo exacto para la conclusión de los estudios y el anuncio de dicha política, pero estimó que se hará todo lo posible para establecerla a la mayor brevedad, de modo que la misma se ponga en vigencia antes de que la próxima campaña esté adelantada.

No quiso el Dr. Raggio anticipar ninguna decisión sobre la posibilidad de fijar precio sostén para el producto ni otras determinaciones, antes de que la comisión asesora haga conocer sus puntos de vista definitivos.

Preguntado sobre el futuro de la Junta Nacional del Algodón, dijo que aún su situación se halla en estudio, dentro del plan de reestructuración de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El Dr. Raggio, acompañado por el Dr. Luis Perazzo, presidente de la Junta Nacional de Granos, y otros funcionarios, se trasladó a Corrientes a las 20.30, para tomar contacto con el gobernador de la vecina provincia, brigadier Hugo Garay Sánchez. A última hora de esta noche regresará a Resistencia.

Mañana a las 8 y hasta las 10, presidirá una mesa redonda con representantes del sector agropecuario. Esta reunión se llevará a cabo en el local de la Junta Nacional de Algodón.

Posteriormente participará de los actos programados con motivo de la visita del ministro de Economía y Trabajo Dr. Dagnino Pastore.

El Dr. Raggio partirá el domingo a primera hora con destino a San Cristóbal, provincia de Santa Fe, donde se reunirá con productores ganaderos de esa zona.

Entrega de tierras fiscales

FORMOSA, 22 (Télam). — Un total de 22 mil hectáreas de tierras fiscales fueron entregadas hoy a sus legítimos ocupantes, durante un acto que se llevó a cabo en el despacho del gobernador de la provincia, coronel (RE) Sosa Laprida. Las tierras están ubicadas en las colonias Catáneo, Cue y Bermejo, habiendo resultado beneficiadas siete familias.

Con el acto de hoy, la provincia ha entregado, en lo que va del año, un total de 743 mil hectáreas, sin contar las de la colonia "El Porteñito", resultando beneficiados 737 adjudicatarios. El valor de dichas tierras se estima en más de 1.850 millones de pesos.

Luz y Fuerza adhiere al paro del miércoles

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Al término de las deliberaciones del 48 Congreso Extraordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza se informó que el gremio participará del paro de actividades dispuesto para el 27 del corriente por la "comisión de los 20".

Recurso en favor de seis detenidos

Fue presentado ante el juzgado a cargo del Dr. Miguel A. Inchausti

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Un recurso de amparo fue deducido ante el juzgado a cargo del Dr. Miguel Angel Inchausti por los defensores de seis detenidos cuando asistían a una conferencia cultural del Centro de Estudios Argentinos, el pasado 19 de julio.

El recurso fue presentado en favor de Eduardo Saguier, Horacio Tester, Carlos Elías Tobal, Daniel Krasucki, Susana García y Andrea Benítez.

A su vez, el Dr. Ismael Viñas dedujo un recurso de amparo preventivo, pues, según lo expresa el juez, Dr. Esteban Vergara, personal de Coordinación Federal realizó varios allanamientos de su domicilio con el propósito de detenerlo.

Denuncia de un centro estudiantil

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras (CEFYL) denunció que la continua presencia de personal policial en la facultad "perturba la vida de los alumnos" y afirmó que continúan detenidos 14 alumnos de esa casa de estudios.

Por su parte, la comisión coordinadora de entidades reformistas, informó que se solidariza con los estudiantes marplatenses "que luchan por la democracia en la universidad".

Además reafirmó su apoyo al paro nacional dispuesto para el miércoles próximo por las organizaciones obreras representadas por la "comisión de los 20".

El Dr. Pedro J. Kesselman, [illegible] de captura de Edgard Pereyra García, secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados [illegible] del Fósforo.

El letrado sostiene que la sentencia de la cámara federal "no puede tener otro efecto que el de restituir al ciudadano Edgard Pereyra García el pleno uso y goce de los derechos y garantías que como habitante del país le confiere la Constitución Nacional".

"Sin embargo —continúa— no parecen entenderlo así funcionarios que se identifican como pertenecientes a la Policía Federal. Pocas horas después de efectivizada la libertad dispuesta por la Cámara, [illegible] dos que se individualizaron como policías se presentaron al domicilio del Sr. Pereyra García manifestando que concurrían a fin de detenerlo". Al no hallarlo procedieron a [illegible] la casa, [illegible] textualmente que "no se retirarían de allí hasta lograr detener a Pereyra García".

Por último solicita que se intime a "quien o quienes han dispuesto desacatar la resolución judicial dictada en favor del Sr. Pereyra García cesen en la ejecución de todo acto tendiente a restringir los derechos y garantías de éste".

En el juzgado en lo Penal número 7, a cargo del Dr. Héctor Gianzrande, varios letrados presentaron un recurso de amparo a favor de Oscar Flamini, liberado también a raíz del fallo de la Cámara Federal y posteriormente [illegible].

Los abogados requieren que se solicite informe a las autoridades para que expresen quién ha dictado la orden de captura y los fundamentos de la misma.

[illegible] tribunal otro grupo de letrados presentó un recurso en favor de Jorge Benito del Río, [illegible] Fornari, Alejandro y Daniel Jáuregui y Lucas Chávez, también liberados por resolución [illegible] por el Poder Ejecutivo.

Denuncian un intento de captura de varias personas en La Plata

LA PLATA, 22 (UPI). — Las órdenes de detención dictadas por el Poder Ejecutivo contra seis ciudadanos, que recuperaron recientemente su libertad por disposición de la Cámara Federal de Apelaciones, han motivado presentaciones ante la justicia.

La situación que puede crear el paro analizan

Se llevó a cabo una reunión en el Ministerio del Interior que presidió su titular, F. Imaz

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "El gobierno confía en el alto sentido de responsabilidad de la clase obrera y del pueblo todo de la República, para que la huelga del día 27 quede circunscripta y limitada al ámbito que la propicia".

Así lo expresó el Ministerio del Interior en un comunicado dado a conocer esta noche, luego de una prolongada reunión en la que se "analizó la situación que puede originar la huelga anunciada por sectores laborales para el próximo día 27 y adoptar las previsiones que garanticen adecuadamente la libertad de trabajo, la tranquilidad pública y la seguridad de las personas y los bienes, mediante la aplicación de los dispositivos legales y de emergencia".

Según agregó posteriormente un vocero de ese departamento de Estado, durante la reunión se consideraron, principalmente, las medidas para asegurar el transporte y se analizaron los cinco puntos presentados por la "comisión de los 20" al delegado gubernamental en la CGT, señor Valentín Suárez.

Agregó que cada uno de los ministros de Gobierno de las distintas provincias que asistieron a la reunión, hizo una exposición sobre la situación de las mismas y, finalmente, el ministro Imaz impartió directivas, "las que podrán adecuarse, en cada provincia, al alcance del paro y a las necesidades que de ella deriven".

Las deliberaciones, que se iniciaron a las 16.30 y duraron dos horas, fueron presididas por el general Imaz.

Participaron el subsecretario del Interior, doctor Darío Sarachaga; el secretario de Trabajo, señor Rubens San Sebastián; el de Transporte, ingeniero Armando Silvio Ressia; el jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca; el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, general Manuel Iricíbar; los ministros de Gobierno de Buenos Aires, doctor Alejandro Caride; de Córdoba, doctor Pedro Jacou; de Corrientes, [illegible] Dr. Marciano Martínez, de Mendoza, [illegible] de Santa Fe, señor Alfredo Correa, y de Tucumán, doctor Juan R. de Estrada, y el jefe de Policía de Salta, comisario inspector Schaller.

También estuvieron presentes representantes de las fuerzas [illegible] los servicios de inteligencia e informaciones, agregó la fuente oficial.

Designan gobernador de Salta a Ponce Martínez

Cerrado hermetismo se mantuvo ayer en el Ministerio del Interior en relación a cambios de mandatarios

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El más cerrado hermetismo mantuvo hoy el Ministerio del Interior en relación a cambios pendientes de gobernadores que aún deben producirse, pese a la afirmación de que, aparte de Salta habían sido confirmados los que permanecen en funciones.

La Gobernación de Salta fue cubierta esta noche con el ex delegado de la Región Noreste, Sr. Carlos Ponce Martínez, quien recibió el ofrecimiento anoche, como se informó en las sucesivas entrevistas qeu mantuvo con el ministro del Interior y el presidente de la República.

Voceros extraoficiales entretanto mencionan al Sr. Adolfo Narvajas Artaza para suceder al gobernador de Corrientes, brigadier Hugo Arnaldo Garay Sánchez. El nombrado, que actúa en la industria de la yerba mate, fue senador provincial por el partido Demócrata Progresista.

El gobernador de San Juan

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Fue designado hoy gobernador de San Juan el Ing. José Antonio López, actual decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuyo, quien prestará juramento de ley el lunes próximo, a las 16, en la Casa de Gobierno de la provincia, en el transcurso de un acto que será presidido por el ministro de Interior, general Francisco Imaz.

El anuncio del nombramiento y aceptación del cargo fue formulado por el propio Ing. López luego de conversar con Imaz.

Tras ello adelantó que será ministro de Gobierno el Dr. José Amadeo Conte Grand, quien aceptó las funciones.

El Ing. López comenzó por informar que el lunes o martes próximo hará el nombramiento de ministros y secretarios de su gabinete, como así también de otros colaboradores.

Dijo que hará "una política de puertas abiertas" y además que está dispuesto a "dialogar con todos los sectores".

Sobre la constitución de consejos asesores sólo expresó que "no tenía idea fijada".

Aludió también a su extensa actuación universitaria y aseguró que no tenía "ninguna tradición política": "nunca estuve afiliado a partido político alguno", insistió.

El Ing. López nació el 7 de julio de 1922; es casado y tiene dos hijas. Es sanjuanino de nacimiento y tras sus estudios primarios y de enseñanza media en la provincia, se recibió de ingeniero geógrafo en la Universidad Nacional de Cuyo en 1951.

Tras actuar en distintos niveles universitarios llegó al decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuyo, cargo que desempeña actualmente y al que deberá renunciar ahora. Es director además del observatorio astronómico de la Universidad de Cuyo.

Dio a conocer su memoria anual el C. de Arquitectos

Estabilización de los costos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Centro de Arquitectos y Constructores informó en su memoria anual que entre el primero de julio de 1968 y el 30 de junio último, "se ha logrado la real estabilización del costo de la construcción".

Agregó que sólo se registró en ese período un aumento que no alcanzó al uno por ciento y se atribuyó esa estabilización "especialmente al congelamiento de los salarios".

La constitución de consejos asesores anunció S. Llorente

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El gobernador de Buenos Aires, Saturnino Llorente anunció la constitución de consejos asesores en todo el ámbito de la provincia.

"Se van a ir formando a medida que se desenvuelva la tarea de las comunidades, sobre la base de la solidaridad pues no se trata simplemente de trazar esquemas" dijo.

Lo anunció luego de conferenciar con el presidente de la República.

Dijo que había informado a Onganía sobre los dos primeros meses de su gestión y que había recibido "una opinión satisfactoria".

Regresó del Perú el Gral. A. Lanusse

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El regreso del Perú del comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, se anunció para la madrugada de mañana sábado.

En un comunicado, el Comando en Jefe informó que el teniente general Lanusse arribará alrededor de la una a Ezeiza y que se trasladará en un avión del Comando de Aviación de [illegible] hasta el [illegible] donde será oficialmente recibido.

Reunión sobre fuerzas aéreas

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Delegaciones de ocho países americanos participarán de la Cuarta Reunión del Comité de Búsqueda y Salvamento de las Fuerzas Aéreas Americanas (SAR), que se celebra en esta capital entre el 9 y el 16 de setiembre próximo.

Las deliberaciones se realizarán en el edificio "Cóndor", sede del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

Asistirán delegados de Estados Unidos, Brasil, Chile, Guatemala, Paraguay, Perú, Venezuela y Argentina.

Sobre investigaciones aeroespaciales habló Tabanera

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "Todo el mundo conoce y admira los nombres de los tripulantes de la cápsula Apolo 11, pero son pocos los que se han informado acerca de los trabajos e investigaciones realizados por los científicos que permitieron la hazaña de llevar al hombre hasta el satélite natural de la Tierra" expresó el ingeniero Teófilo Tabanera durante [illegible] que le ofreció un grupo de amigos y colaboradores.

La demostración se efectuó en reconocimiento por sus trabajos de pionero de las investigaciones aeroespaciales en la Argentina, al haberse cumplido un mes del alunizaje de los astronautas estadounidenses y entre los presentes se contaron el secretario de Cultura y Educación, Dr. Dardo Pérez Guilhou, y el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contraalmirante Oscar Quihillalt.

Al ofrecérsele el agasajo el Sr. Alfo Cocka recordó los comienzos de las actividades [illegible] fundador de la Asociación Argentina Interplanetaria en el año 1947 y mencionó un trabajo publicado hace 38 años en la revista "Mendoza" de esa ciudad titulado [illegible] y una poesía, también del Ing. Tabanera, cuyo tema es la proyección del hombre fuera de los límites terrestres.

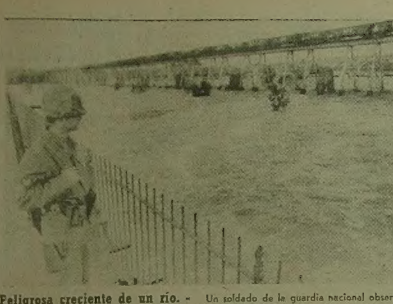
LA PRODUCCION DE TRACTORES HA TENIDO AUMENTO

BUENOS AIRES (Télam). — La Cámara Nacional de la Industria de Tractores, informó que la producción en el mes de julio de este año alcanzó a 968 unidades y la venta de [illegible] unidades.

Comparando con el mes de julio de 1968, se estableció un aumento en la producción de 122 unidades, y la venta [illegible] 18 unidades [illegible] 848 y [illegible]).

Llevan a El Salvador y Honduras alimentos

BUENOS AIRES, (UPI). — Se informó que [illegible] aviones de la Fuerza Aérea transportarán en los próximos días 20 toneladas de alimentos y artículos del hogar a El Salvador y Honduras, de acuerdo a la ayuda ofrecida por el canciller Juan B. Martín, en un envío marítimo que se hará próximamente serán embarcadas cuatro mil toneladas de trigo. El presidente Onganía [illegible].



Peligrosa creciente de un río. - Un soldado de la guardia nacional observa las aguas crecientes del río James de Richmond (E. Unidos), que según se afirma alcanzó un nivel record como resultado de las lluvias torrenciales provocadas por el huracán "Camille". En el fondo aparece un puente sobre el cual se halla detenido un tren completamente cargado de carbón de piedra para evitar que dicho puente sea arrastrado por la furiosa corriente del río (Radiofoto UPI).

EL EMBAJADOR GRIEGO VISITO AYER ROSARIO

ROSARIO. — El embajador de Grecia en la República Argentina, Dr. Theorodo P. Baizos, efectuó una visita protocolar al intendente municipal, Dr. Luis Beltramo.

El visitante llegó previamente al Monumento a la Bandera, oportunidad en que, acompañado por el cónsul griego en esta ciudad, Sr. Constantino Svoronos, depositó una ofrenda floral ante el busto que perpetúa la memoria de Manuel Belgrano.

Se trasladó luego hasta el despacho oficial del titular de la comuna, donde mantuvo con éste una amable plática. En la ocasión le fue leído y entregado el decreto de honores por su estadía en esta ciudad.

Estuvo en Rosario el M. de Gobierno

ROSARIO. — El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa, que instaló su despacho en la delegación de la Gobernación en los altos en la Jefatura de Policía, atendió a un núcleo de la denominada Junta Vecinal de la ciudad de Villa Constitución.

Los mismos le expusieron su opinión con respecto a un programa de realizaciones de obras públicas que desarrolla la comuna de esa ciudad.

El Dr. Correa les manifestó que tomará en consideración los términos de los distintos temas que se relataron, a cuyo objeto dispondrá su pertinente tratamiento por órganos competentes.

Visita a una maternidad. - La señora Graciela Rattenbach de Iricibar, esposa del intendente municipal, acompañada por las esposas de los embajadores acreditados ante el gobierno visitaron la Maternidad Sardá. Durante la visita el director del establecimiento, Dr. Norberto Barranchuk, explicó a las mismas el cuidado a las madres y niños, y posteriormente se pasó un audiovisual mostrando las características del establecimiento (Radiofoto UPI).

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA EDUCACION

BUENOS AIRES, (UPI). — "El proyecto del programa regional de desarrollo educativo abarca un área de innegable importancia en el campo de la educación media: la modernización de la enseñanza de las ciencias y su fundamentación en las técnicas educativas".

El concepto fue vertido por el director general de Técnicas Educativas, doctor Carlos C. Martínez, durante el acto de clausura de los cursos latinoamericanos [illegible] enseñanza de la ciencia, que tuvo lugar en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), de esta capital.

Los cursos se realizaron [illegible] nacional y de la OEA, dentro del programa regional de desarrollo educativo, organizado por el Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (INEC). Participaron becarios de Argentina, Bolivia, Paraguay, Chile, Perú y Uruguay.

El horador añadió que "la realización de este proyecto es considerada por los expertos como una acción de gran relevancia en un proceso educativo actualizado. El prodigioso avance de la cien[illegible] actualización de los docentes que imparten las disciplinas [illegible] vel secundario principalmente". [illegible]

Afirmó que "ello ha determinado la imprescindible tarea de realizar cursos intensivos de perfeccionamiento docente, para profesores secundarios en actividad, [illegible] biología, física, matemática y Química".

Directivas sobre participación impartidas por la Presidencia

Por José A. Soria

BUENOS AIRES, (UPI). — Las directivas sobre participación que dio a conocer la Presidencia de la Nación coinciden en sus li[illegible] los textos preparados antes de la reunión de Alta Gracia (Córdoba), por la Secretaría de Gobierno, cuyo titular era entonces, el Dr. Mario Díaz Colodrero.

No obstante, cabe anotar algunas modificaciones en lo que respecta a los mecanismos de aplicación.

Por ejemplo, en el nivel nacional y provincial, se desecha la formación de consejos asesores de carácter global como el ensayado en Córdoba por el ex gobernador, Dr. Carlos Caballero. Es decir, que a nivel provincial y nacional los consejos deberán constituirse por ministerio y las comisiones por tema.

Concretamente: el consejo asesor de Córdoba hacía las veces de un parlamento, con voz, pero sin voto, que tanto analizaba [illegible] referidos al desarrollo industrial, asuntos laborales, [illegible]

Las nuevas directivas limitan la participación a nivel sectorial, así, el ministro de Bienestar Social podrá constituir un consejo asesor, pero sobre los temas específicos de la cartera.

Por el contrario, los consejos asesores de carácter global se deberán efectuar [illegible] este caso, se tratará de una especie de Concejo deliberante, con voz pero sin voto, sobre todos los problemas que hagan al gobierno comunal.

El actual ministro del Interior, general Francisco Imaz, ensayó en la provincia de Buenos Aires, la Participación.

Las directivas de Onganía

Las nuevas directivas del presidente Onganía establecen una diferencia entre consejos asesores y [illegible]

Los consejos tendrán una duración permanente. Las comisiones, en cambio, podrán constituirse, cuantas veces fuere necesario, ya que se refieren a temas específicos.

Aquí cabe mencionar otro ejemplo: dentro del plan patagónico, lanzado por Onganía en el mes de abril pasado —que también se elaboró en la Secretaría de Gobierno— se firmaron "convenios de responsabilidad asociada", para la reactivación ovina, el desarrollo bovino y el desarrollo demográfico, constituyéndose grupos de trabajo integrados por organismos oficiales y entes privados.

Estos convenios establecían [illegible] en plazos que iban entre los 90 y los 120 días, figurando entre las mismas la creación de un fondo de reclutamiento de obreros para la Patagonia.

Después de la renuncia del Dr. Díaz Colodrero y sus colaboradores, no se tuvo más información sobre la ejecución de esos convenios.

Entre los firmantes de los convenios figuraba la Sociedad Rural de Tierra del Fuego y también su similar del Chubut, la Cámara Argentina de la Construcción, los gremios de la construcción, textiles y de la madera, varias entidades empresarias de la industria textil y forestal, secretarías de Estado nacionales y los gobiernos de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En mucho, los considerandos de las directivas presidenciales sobre participación coinciden con los argumentos a favor de la participación expuestos por el sociólogo, José Luis de Imaz en su libro "Nosotros mañana".

En oportunidad de la última reunión de gobernadores en Alta Gracia, Imaz cumplía funciones de asesor del Dr. Díaz Colodrero.

Otro de los funcionarios que intervino en la redacción de aquellas directivas, continúa en sus funciones el de director general de Provincias, Dr. Raúl Sanguinetti.

Plazo fijado a los gobiernos provinciales

El plazo fijado a los gobiernos provinciales —el 1º de setiembre— es el mismo que se estableció en la reunión de Alta Gracia. Otra diferencia de las directivas respecto del ensayo del ex gobernador Dr. Caballero, es el de carácter público que podrán tener las reuniones. En Córdoba, la mayoría de las reuniones del consejo asesor se efectuaron a puertas cerradas.

El primer ensayo de comisiones a nivel de secretarías de Estado, se concreta en Agricultura y Ganadería durante la gestión de García Mata. La Sociedad Rural Argentina no aceptó formar parte de la comisión, que se integró con representantes de las conferencias rurales y del cooperativismo agrario.

Posteriormente, varios miembros renunciaron al no escucharse sus opiniones adversas a la sanción del llamado "impuesto a la renta potencial agropecuaria". El tema del impuesto, no obstante tratarse de un asunto referido al ámbito agropecuario, fue tratado en la órbita de la Secretaría de Hacienda.

La idea de la participación fue lanzada por el presidente Onganía el 27 de marzo de este año, ante ministros, secretarios y los comandantes de las fuerzas armadas en una reunión efectuada en la Casa de Gobierno.

Allí definió tres constantes revolucionarias: la solidaridad, como objetivo, la integración nacional como política y participación como una estrategia.

En aquella oportunidad el presidente Onganía dijo: "Que si la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, en nuestra sociedad hubo y hay una insuficiente participación de los intereses privados en la conducción que debe estar a su servicio".

Si bien no aclaró cómo debía instrumentarse la formación de consejos asesores para la participación, se ensayaron en varias provincias.

Particularmente en la de Buenos Aires, el entonces gobernador Imaz instrumentó 110 consejos asesores comunales, integrados en su mayoría por delegados de comisiones vecinales, de fomento, cooperadoras y otras que debieron inscribirse en un registro especial que lleva la Secretaría de Bienestar Social de cada comuna. Las ternas de candidatos son remitidas a esta secretaría y ella las elije.

Después de Buenos Aires las provincias que dieron una más acabada interpretación a estas directivas fueron Entre Ríos, que aplicó el sistema por primera vez y San Luis, cuyas 15 comunas constituyeron sus consejos asesores comunitarios y planificaron trabajos públicos que se están ejecutando.

En todos sus municipios Entre Ríos constituyó comisiones asesoras y ejecuta ya la construcción de cinco mil viviendas a través del plan "Municipio - Provincia - Nación".

En Santa Cruz se lleva a cabo el experimento en varias localidades como Gobernador Gregores, Piedrabuena y Deseado.

Las más remisas fueron San Juan y Salta. Al gobernador de aquel Estado se le aceptó la renuncia y al de Salta le será aceptada de un momento a otro, tan pronto se concrete el ofrecimiento que declinó el general Manuel Laprida.

La Secretaría de Salud Pública.

La Secretaría de Salud Pública de la Nación, avanzó mucho en el sistema participacionista. Se mueve dentro de la ley 17.102. En Santa Fe, hay varios hospitales de la comunidad; en Chubut, el de Comodoro Rivadavia; en Usuahia se va a inaugurar otro; en General Hacha, La Pampa y en General Pico, se organizan otros y están en preparación los centros pilotos de la COUNIDSF, en Misiones, Oberá y El Dorado y en San Juan el de Punta de Rieles.

Estos hospitales integran su gobierno a través de un consejo de administración, integrado con representantes de la comunidad o personas de gravitación; se da sus propias autoridades que se renuevan cada uno o dos años. El consejo tiene plenas facultades para designar el personal administrativo, técnico y científico. El director lo designa el consejo.

También la Municipalidad de Buenos Aires ha formado comisiones asesoras en los barrios. A través de todo este mecanismo está instrumentándose la participación y ahora se verá en el orden nacional, en ministerios y secretarías de Estado. El sistema es la respuesta al reclamo de los propios partidos del gobierno, de que "la revolución debe definirse".

Una donación a la Pcia. de Tucumán ha autorizado el P.E.

BUENOS AIRES, (UPI). — Fue autorizada la donación de un terreno a la provincia de Tucumán para la construcción de un edificio escolar.

La ley, que se publica en el Boletín Oficial de la fecha, autoriza la donación de una superficie de 2.400 metros cuadrados, asignada en uso al Comando en Jefe del Ejército, situada en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, departamento Río Chico, con destino a la construcción del edificio para la escuela de manualidades de dicha ciudad.

Un crédito para Tucumán amplió el Bco. Industrial

BUENOS AIRES, (Télam). — Informó el Banco Industrial que dispuso ampliar en 275 millones de pesos el préstamo acordado en setiembre del año anterior a la firma Fabuloso de Tucumán SAIC, que ascendía a 186.000.000 de pesos, con lo que el total del apoyo crediticio de la institución a esa empresa alcanza ahora a 461.000.000 de pesos.

Se agrega en la información que esta operación ha sido resuelta dentro de la política del banco, de considerar prioritarios los proyectos de instalación o ampliación industrial en la provincia de Tucumán.

La planta que se está instalando se dedicará a la producción de prendas de vestir, y su puesta en marcha demandará alrededor de 1.371 millones de pesos.

La promoción de industrias

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Difusión y Turismo dio a conocer el decreto 4388, por el cual el Poder Ejecutivo autorizó una inversión de 136.501 dólares, equivalentes a 47.775.350 pesos, dentro de los términos de la ley 14780, que efectuará la empresa Texas Instruments Inc. de Dallas, Texas, Estados Unidos, con destino a la firma nacional Texas Instruments Argentina SAIC y F.

Una parte de la inversión, hasta 115.000 dólares, que equivalen a 40.250.000 pesos, será destinada a maquinarias y equipos nuevos, valor FOB. El resto de las divisas se aplicará a la instalación de una línea de producción de transistores de silicio encapsulados en plástico. En el decreto también se otorgan prioridades de equipamiento, que consisten en beneficios de importación libres de derechos y transferencia de utilidades al exterior.

La medida establece que en los primeros cinco años desde la puesta en marcha del proyecto, la citada empresa deberá exportar productos por valor de 300.000 dólares, equivalentes a 105 millones de pesos, y anualmente el volumen de ventas al exterior deberá superar los 30.000 dólares. En ambos casos se trata de valores FOB, previo todo reintegro. La Dirección Nacional de Industrias será la encargada de supervisar estas últimas disposiciones.

Inclusión de otras empresas

En la misma fuente se conoció la inclusión de tres empresas dentro del régimen de promoción industrial que permite la importación de bienes de capital mediante el pago de un derecho único del 20 por ciento.

Los tres decretos correspondientes en conjunto autorizan inversiones por valor de 186 millones 63.651 pesos.

La firma Vandelfil SAIA, que posee su planta industrial en Luján, importará maquinarias para la industria textil, por valor de 89,358 mil 850 pesos. Ponieman Hermanos SAICA introducirá en plaza equipos con destino a su establecimiento textil, por un monto de 84 millones 718.001 pesos. Finalmente, Panificación Argentina SAIC invertirá pesos 11 millones 986 800 en la importación de máquinas rebanadoras y envolvedoras de pan para su planta fabril instalada en la capital.

Beneficio de la exención impositiva

La empresa Guisasola Hermanos SACI fue incluida por el Poder Ejecutivo dentro del régimen de promoción industrial establecido por el decreto 3113 64, que otorga beneficios de exenciones impositivas.

La medida, contenida en el decreto 4319, se refiere a la instalación de una planta elaboradora de "caldos de sidra", con una capacidad de 3.000.000 de litros anuales, en el establecimiento que posee la empresa en General Roca, provincia de Río Negro. La totalidad de las inversiones deberá realizarse dentro del año siguiente a la publicación del decreto en el Boletín Oficial. En el mismo lapso deberá estar terminado y habilitado el proyecto.

Pagan aumentos a los empleados en E. Ríos

PARANA. — El gobierno de la provincia efectuó el pago del aumento de sueldo, correspondiente al mes de julio, a todos los agentes de la administración pública.

El pago se hizo simultáneamente en todas las dependencias de la provincia, tal como se anunciara en el comunicado de prensa del Ministerio de Hacienda y Economía del 13 del corriente.

El puerto de Colón

PARANA. — La Subprefectura de la ciudad de Colón ha distribuido la siguiente información: "Con fecha 10 de junio de 1969 ha sido promulgado el decreto Nº 3.182 1969, por el cual su excelencia el señor presidente de la Nación Argentina ha habilitado como puerto de entrada y salida para la importación y exportación de explosivos, pólvoras y afines con destino a la República Oriental del Uruguay, el puerto de Colón, provincia de Entre Ríos, utilizándose a tal efecto el atracadero de balsas ubicado en la zona portuaria con la embarcación que presta servicios entre puerto Colón (E.R.) y Puerto San Francisco (R.O. del Uruguay) o similares que reúnan las condiciones mínimas de seguridad técnico-específica y habilitadas conforme a la reglamentación vigente en la materia, como así también a los lugares de atraques que accidentalmente se deba operar por razones de alteración hidrográfica y a las vías de acceso a los mismos dentro de la zona portuaria".

Es de hacer notar que el puerto de Colón, de acuerdo al presente decreto, es el único puerto sobre el río Uruguay habilitado para desarrollar dichas actividades comerciales, medida que por lógica ha de propender al afianzamiento e intercambio de otros productos entre ambos países.

Problema acuciante en una ciudad "al revés"

PARANA se convierte en una ciudad de verdad y todo por una palabra clave: túnel. Hace poco menos de ocho meses "El Litoral" dijo: "Paraná tiene otra cara". Y es así: cara que mejora día a día. Paraná tiene la propiedad de estar plantada sobre pintorescas barrancas, en lugar privilegiado, con escasas reminiscencias coloniales y con más de 120.000 habitantes y con un seguro futuro inmediato. El ritmo desproporcionado de su ajetreo urbano acaba de ser corregido con sólo ponerlo "al revés". Es decir, con la cara hacia el porvenir. Un terreno en las proximidades del túnel tiene, ahora, tanto valor como en plena calle San Martín.

Durante este último tiempo Paraná ha mostrado al resto del país una saludable animación. En momentos como éste vale la pena, por lo tanto, echar una mirada a la intensa e ininterrumpida actividad privada como a las manifestaciones del quehacer oficial. Hoy finaliza sus deliberaciones la 17a. convención anual de la construcción con delegaciones de todo el país. Las Segundas Jornadas Interprovinciales de la Minoridad constituyen un acontecimiento nacional de gran trascendencia a cuya inauguración y desarrollo concurren altos funcionarios de la nación y de la provincia. Destácase en tercer término, con especial importancia científica, un congreso de pediatría que ha concentrado a profesionales de distintas provincias. Otros congresos, convenciones y simposios se anuncian para los meses subsiguientes y algunos en coincidencia con la fecha de inauguración del túnel, entre los que figura un programa especial de carreras que tiene en preparación el Jockey Club.

Huelga señalar que estos grupos de provechosos visitantes, a los que se agregan nutridos grupos de turistas que diariamente ponen notas de colorido en el gran complejo, colman la capacidad de los hoteles, reactualizando con mayores acentos el problema que crea la insuficiencia, como asimismo la necesidad de una rápida solución. Pero no soluciones en promesas ni tampoco proyectos irrealizables. Soluciones concretas y perentorias, a cuyo efecto trascienden reclamos por créditos bancarios originados en voluntades creadoras amantes del progreso.

Momento propicio, por supuesto, tanto por las seductoras perspectivas como por la afirmación de circunstancias, para recordar que es mucho más útil realizar el aumento de la prosperidad mediante la expansión que esperar a que la prosperidad se derive de la infructuosa disputa sobre una distribución distinta del producto social.

A pesar de todo Paraná tiene ya la actitud del vencedor. Y quizás muy pronto pueda asegurar una victoria definitiva contra aquellas y otras condiciones y circunstancias que hasta hace muy poco le fueron adversas en absoluto. Al amparo de incentivos que preparan la expansión comercial e industrial llegarán las fuerzas creadoras que, con sentido patriótico, marcharán a la par de una dinámica captación de las realidades presentes y futuras.

EL LITORAL

Sábado 23 de agosto de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942533

LA PAVIMENTACION DE LA RUTA No. 34

Hace días se informó acerca de los trabajos de pavimentación que se vienen realizando en la ruta nacional Nº 13, en su empalme con la ruta Nº 34, en el cruce de Ataliva y en las conexiones con las localidades de Humberto I y Moisés Ville. La obra es importante como realización vial, pues tras de eliminar caminos de tierra estabilizados entre los que desmejoran, según las sequías o las lluvias, unirá de una manera más efectiva progresistas localidades de los departamentos Castellanos y San Cristóbal con Rafaela y, por ende, con Santa Fe. Pero, en tanto pueden anotarse estos hechos en un determinado sector del sistema de vialidad en nuestra provincia, todavía continúan las gestiones iniciadas desde hace mucho tiempo para que se dé término a la pavimentación de la ruta Nº 34. En otras oportunidades nos hemos referido a esta necesidad pública y a la significación que dicha ruta tiene como medio de comunicación entre pueblos santafesinos y su vinculación con otras regiones del país. Hemos dicho, por ejemplo, al referirnos a la terminación de los trabajos en el túnel subfluvial, que esta construcción destinada a realizar una integración regional sólo tendrá eficacia si se la complementa con otras, tanto en Entre Ríos como en Santa Fe, de modo que los caminos hagan viable el desarrollo en todos los órdenes. Tras el camino pavimentado viene en poco tiempo el progreso, y una demostración del impulso que significa lo tenemos en el desenvolvimiento que van adquiriendo las zonas por donde corre la carretera de asfalto o de hormigón. Valga para el caso, y en un ámbito más restringido, el adelanto que han alcanzado barrios de esta ciudad, apenas sus calles o avenidas fueron pavimentadas.

La ruta Nº 34 y su pavimentación es una vieja esperanza que, no obstante ser reclamada a través de los años, aun no se ha concretado. La Sociedad Rural de Rosario acaba de dirigirse al presidente de la República, pidiendo que esta obra se lleve a cabo en sus distintos tramos, puesto que constituye una especie de columna vertebral en la provincia. La entidad mencionada insiste en que se reanuden las etapas de pavimentación en el tramo comprendido entre las localidades de Lucio V. López y San Vicente, camino que es de vital importancia y por el cual se vincula directamente el centro del país con el norte y el sur. La construcción, dice la entidad, sólo se halla terminada en una tercera parte de su extensión, en tramos discontinuos, lo que la convierte en una vía de comunicación carente de funcionalidad efectiva para su permanente tránsito.

Se ha destacado, y con razón, que hace más de 36 años que la pavimentación de la ruta es esperada en el país y que intereses económicos de desarrollo, de educación y de salud pública son los que están en juego. Se alude a los anuncios oficiales que en ciertos momentos aseguraron que se proseguirían los trabajos y por ello se afirma con énfasis que no puede incurrirse en las vagas promesas que en otros años se hicieron. Razonable es que se pida una palabra concreta en esta materia, para no volver a las actitudes de otras épocas, que la Sociedad Rural rosarina llama "engaños políticos que deben desterrarse, pues transcurrieron meses sin vislumbrarse ni conocerse ninguna medida tendiente a realizar los trabajos". Comprensible es que en los medios rosarinos haya esta preocupación, como la hay en Santa Fe, puesto que la ruta Nº 34, partiendo de Rosario, sólo se encuentra pavimentada hasta la localidad de Lucio V. López y continúa sin estarlo pasando por pueblos como Totoras, Classón, San Genaro, Centeno, Cañada Rosquín, San Martín de las Escobas, llegando a San Vicente y, de aquí, a Angélica.

Paralelamente a la gestión realizada por la Sociedad Rural de Rosario, se ha dado a publicidad la de la Comisión pro pavimentación de esta ruta, de la localidad de Centeno, en el departamento San Jerónimo, en la que se expresa que nuevamente son defraudadas las esperanzas de las poblaciones circunvecinas. Aquí tiene su interés la declaración nombrada, pues hace una reseña de todo el proceso. Se dice que tanto el entonces secretario de Obras Públicas, como el presidente de la República, en su visita a Sunchales el 22 de julio de 1967, comprometieron su decisión de que se efectuara la pavimentación de la ruta en su totalidad. Analízanse las alternativas de los llamados a licitación postergados reiteradamente, hasta que se anunció la suspensión definitiva de los trabajos. Llama la atención, por último, que se concertaron préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo, se lanzaron bonos de obras públicas, se aumentó el precio de la nafta y que se llamó a licitación para pavimentar otras rutas, sin tener en cuenta en los planes a la Nº 34.

Existe en todos estos trámites una situación confusa, que es menester se aclare por los organismos oficiales. Y con razón las entidades referidas conjeturan que una vez más los fondos destinados a este camino han sido desviados hacia otras obras, ya que aparecen licitaciones que no figuraban en el calendario de trabajos preparado oportunamente por la secretaría correspondiente. Tal es el estado de un asunto de tanta magnitud para el progreso nacional.

El martes entregarán subsidios para investigación científica y técnica

El acto se llevará a cabo en el Salón Blanco de la Gobernación

En el transcurso de un acto que se realizará el martes venidero a las 11.30 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, serán entregados los subsidios otorgados por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Santa Fe (COFOIC) en el campo de la salud pública.

Lo presidirá el primer mandatario provincial, contralmirante Eladio Modesto Vázquez y estarán presentes los ministros del Poder Ejecutivo y otros funcionarios. Primeramente se dará lectura al decreto acuerdo del gobierno provincial otorgando los subsidios, tras lo cual se hará entrega de ellos. A continuación hablará el Sr. Walter Jorge Mulhall, en representación de los equipos de investigación que obtuvieron este beneficio, y cerrará el acto un discurso del gobernador.

Los subsidios han sido concedidos por el Poder Ejecutivo conforme con el dictamen producido por el COFOIC en su sesión del 9 de junio último, que fue presidida por el ministro de Salud Pública y Bienestar Social y la asistencia de los miembros: ministros de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, y de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa; subsecretario de Salud Pública, Dr. Jorge Reñé; en representación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, su decano Dr. Juan P. Picena; en representación de la Facultad de Odontología de la misma universidad, el decano Dr. Frutos Torres; en representación de la Escuela de Bioquímica y Farmacia de igual universidad, su director Dr. Humberto Ricconi; en representación de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, su decano Ing. Arturo de las Casas; en representación de la Comisión Regional del Litoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, su vicedirector Dr. Roberto Eliotia.

En el decreto-acuerdo mencionado, se expresa que el detalle de los distintos equipos propuestos por el Consejo a consideración del Poder Ejecutivo, se ajusta a las normas estatuidas y a la letra y espíritu de la pertinente reglamentación, añadiéndose que en el aspecto técnico-administrativo se han adoptado las medidas encaminadas a posibilitar la atención de las erogaciones respectivas, mediante la asignación de los créditos estimados indispensables para asegurar la concreción de los propósitos perseguidos con la creación del COFOIC, esto es el fomento de las actividades científicas.

Subsidios otorgados

El decreto-acuerdo aprueba lo actuado por el Consejo para el fomento de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Santa Fe y la programación de subsidios para estudio e investigaciones preparado por dicho organismo, que incluye a los siguientes equipos para los proyectos e importes que a continuación se especifican:

Ciencia de la Educación: Caracterización de la Escuela Intermedia y Programación Cursos de Acción, para su implantación en la estructura educativa. Profesora Sra. Velia Celestina Marchetti de Pardo, $ 1.500.000.—.

Ciencias agrarias: Mejoramiento Genético de la Alfalfa. Ing. Agrónomo Hugo Ludovico Adolfo Muller, m$n. 1.800.000.

Determinación de los valores óptimos de las variables que intervienen en el proceso desecado artificial de granos, propiamente dicho, con relación al tipo y destino de éstos. Ing. José María Gauchat, $ 4.545.000.

Ciencias Industriales: Estudio del comportamiento mecánico de metales y aplicaciones tecnológicas. Doctor en Física Walter Jorge Mulhall, $ 2.125.000.

Ciencias Biológicas: Doctores Oscar U. Scremin y Juan Lelio Corchs, cuyos proyectos son respectivamente: "Estudio de las oscilaciones espontáneas de la tensión de oxígeno en el hipotálamo de animales no anestesiados" y "Transporte de Bilirrubina en intestino". Total para ambos equipos: $ 990.000.

Estudio in-vivo e in-vitro sobre la conjugación y la desconjugación de la Bilirrubina en la rata. Dr. Emilio Alberto Rodríguez Garay $ 800.000.

Estudio de Grupos Leucocitarios. Su aplicación en injerto de tejidos. Dra. Juana Rosa Valverde, $ 800.000.

Factores acoplantes de la fosforilación oxidativa. Doctor Rubén H. Vallejos, m$n. 1.085.000.

Estudio de los compartimientos de albúminas en la distribución de los compuestos que transportan. Dra. Lida Susana Morisoli, $ 700.000.

Campaña de detección del cáncer uterino en la provincia de Santa Fe. Dr. Rafael Pimeda, $ 6.000.000.

Genética cuantitativa. Dr. Sol Libertario Rabasa, m$n. 3.000.000.

Ciencias químicas: Obtención de nuevos insecticidas y plaguicidas orgánicos, no clorados, aplicados a la Agricultura de nuestro país. Ing. químico Raúl Alberto Capeletti, $ 1.700.000.

Purificación de aguas. Descomposición fotoquímicas de contaminantes de aguas residuales. Ingeniero Químico Alberto Enrique Cassano, $ 4.650.000.

Subsidio especial: A la revista "Ciencia e Investigación", editada por la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, $ 305.000.

Habilita horarios especiales para el 25 el Banco Provincial

Con motivo de cumplirse el 25 del corriente el vencimiento del impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria, el Banco Provincial de Santa Fe ha dispuesto que en su sede central y en sus agencias de Barranquitas, Abasto y General Paz, se habilite una caja especial que funcionará desde las 7.30 hasta las 13.30.

Cursos de inglés en la Fac. de Ciencias de la Administración

En la Facultad de Ciencias de la Administración a partir del 26 del corriente, la profesora Srta. Nilda Ormaechea comenzará a dictar clases de inglés en el siguiente horario: martes de 20.30 a 22 y miércoles de 17 a 18.30.

NOTAS DE ARTE

Muestra de Arte Joven de Santa Fe

"¿Qué es el arte? ¿Lo son acaso esas formas estilísticas de la experimentación pura? ¿Lo son acaso las creaciones pretendidamente corrosivas, pero que en la realidad satisfacen a un público que las consume? ¿Son arte acaso solamente las imágenes de los cuadros y éstos en las galerías de arte: todo quieto, en orden y en un orden conformista?... No, es algo más. Para nosotros, hoy es estético lo que transforma la conciencia del hombre en una perspectiva realmente humana". Con este párrafo inicial —tan conceptuoso como comprometedor de actitudes— la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos reúne en su sala lo que intitula "Primera muestra de arte joven de Santa Fe". La manifestación de principios apuntada al comienzo de esta nota, que continúa dando cuenta de la irrebatible "libertad del artista, condicionada solamente por el compromiso que debemos asumir frente a un tiempo y un lugar que nos circunda", termina finalmente por negar la eternidad del arte.

Pocos jóvenes santafesinos se han nucleado en esta muestra. Y esto es un tanto infortunado, por cuanto en el mayor número de concurrentes, se habría podido pulsar mejor el condicionamiento y la responsabilidad que todos y cada uno asumen frente a esta manifestación, a esta toma de conciencia. Toma de conciencia por cierto muy necesaria y definitoria, sobre todo para deslindar debidamente las actitudes a asumir, las líneas de creación a que se sujetarán o no determinados artistas en su obra futura.

Julio César Botta, Norma de Guastavino y José Luis Barraguirre presentan sendas pinturas de caballete, que no escapan de su línea habitual. Roberto Favaretto Forner y Luis Napoleoni son autores de dos trabajos escultóricos concebidos dentro de las formas abstractizantes. Graciela Borthwick ha enviado dos objetos elaborados con fibras de poliéster e iluminados con luz fría, que entran dentro del complaciente plano de la experimentación. Y Jorge Cohen responde a sus principios montando una antiobra en un rincón de la sala. Desmembrando algunas de sus armoniosas estructuras y "desarrollos" que exhibiera tiempo atrás, alternándolas con maquetas de envío a museos y con bastidores vacíos, ha querido dar una gráfica idea de su adiós a la plástica tradicional. Este planteo estaba reforzado originalmente por un grabador funcionando, el cual transmitía al público [illegible] su actitud. Desgraciadamente, al visitar la muestra, no pudimos interiorizarnos de la fundamentación por no estar el aparato en el montaje. —T.I.

Habló el Ing. José Milia sobre el desarrollo del Nordeste

El acto se realizó en el Instituto Popular de Conferencias de Buenos Aires

En oportunidad de reunirse ayer en horas de la tarde, en Buenos Aires, el Instituto Popular de Conferencias, que funciona en el salón de actos de "La Prensa", pronunció una conferencia el Ing. José L. Milia de nuestra ciudad, quien se refirió al tema: "Perspectivas y soluciones para el desarrollo del nordeste argentino".

Al comenzar su disertación, el Ing. Milia expresó que "para los que conocemos, aunque no hayamos nacido en el nordeste argentino, no resulta extremadamente difícil ser optimista en cuanto al futuro de su desarrollo. Pienso que estamos en una etapa nacional en la que es necesario escuchar al técnico, que al desarrollar sus actividades específicas está en contacto con los distintos estratos sociales y que, al mismo tiempo, palpa la necesidad de una política que no se limite a lo zonal, sino que vaya más allá de lo nacional.

Podemos fijar una fecha después de 1904, como una etapa decisiva en el comienzo del desarrollo de la vida económica activa del nordeste. Coincide con el establecimiento de los primeros plantadores de yerba en forma organizada y la instalación definitiva de las grandes empresas productoras de extracto de quebracho. Todo ello significó un nuevo estilo de vida. Así comenzaron a caer los quebrachos centenarios para ser transformados en extracto que se exportaba junto con nuestros cueros para que fuesen curtidos en los establecimientos allende los mares.

Existen dos etapas perfectamente definidas en la historia del desarrollo humano y económico del nordeste: la primera comenzó con el fin de la Primera Gran Guerra, y la segunda, con la transformación de los territorios en provincias. Los problemas económicos de la Segunda Guerra Mundial habían servido para madurar económicamente y socialmente a la población. Pero el paso se dio sin una preparación previa y sin ninguna colaboración por parte del Estado, que mantenía su polo de atracción en los grandes núcleos de población de la capital federal y del interior, donde la demagogia ha sido el sostén y razón de ser de los gobiernos.

Dentro de este panorama, ha quedado la provincia de Corrientes [illegible] dé, pues su desarrollo se ha vinculado a la zona sur, limítrofe con la provincia de Entre Ríos.

Debe reconocer que en la actualidad existen los gobiernos provinciales un afán extraordinario por el desarrollo cultural de sus provincias. Pero debería existir, de parte del gobierno de la Nación una colaboración [illegible] bio efectivo. La Universidad del Nordeste debería crear cursos de capacitación en las distintas ramas de la técnica, como de la cultura en forma de cursillos volantes que alcanzasen las zonas más alejadas y especialmente las colonias de inmigrantes de hablas no latinas.

Es necesario [illegible] y orientar la enseñanza primaria en forma que resulte más efectiva para la vida familiar en la campaña. A ello habría que agregar escuelas de enseñanza técnica y bachilleratos especializados. En lo que hace a la industria, las zonas del N. E. requieren disponer de [illegible] dos y que no se consiguen en el país. La electrificación exige la extensión de las redes de alta y media tensión, [illegible] bustibles, el aprovechamiento de la madera podría ser más efectivo mediante [illegible] productos. Sería conveniente que YPF realizara una campaña de [illegible] ros en la zona indicada en las cercanías de Pampa del Cielo o en [illegible] racterísticas del suelo y los ensayos realizados por algunos geólogos permiten abrigar fundadas esperanzas sobre la posibilidad de hallar petróleo o gas.

[illegible] integral de las materias primas [illegible] ble cuan poco se han valorado las riquezas que ofrece el N. E. [illegible] gión citada es producción e [illegible] dráulicos; mejoramiento de los medios de transporte; racionalización de los límites provinciales; eliminación de la burocracia y reorganización de la administración.

[illegible] que se llama turismo y que debe ser [illegible] no sólo para llegar a una solución económica, sino también para [illegible] miento del país por parte de los ciudadanos.

El desarrollo debe alcanzar a toda la Nación Argentina y [illegible] región. Esta será una solución segura y duradera que nos permitirá superar diferencias y colocarnos en el lugar cultural, económico y social que nos corresponde.

UNIVERSITARIAS

Una conferencia darán en Rafaela en adhesión al cincuentenario

Como parte de los actos programados para celebrar el cincuentenario de la Universidad Nacional del Litoral, el 29 de setiembre próximo se llevará a cabo en Rafaela una conferencia que estará a cargo del Dr. Lorenzo García.

En la mencionada reunión estará presente el rector de la mencionada casa de estudios, Dr. Eduardo N. Alvarez, y el tema que se desarrollará en la disertación versará sobre "Prioridades [illegible] [illegible]". La misma [illegible] proyección de diapositivas.

El 25 se inicia el segundo periodo en Ingeniería Química

La Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que el 25 del corriente se iniciarán, conforme lo establecido en el calendario académico, las clases correspondientes al segundo período lectivo.

Inician en Química clases de Fisiología

La Cátedra de Fisiología Humana de la carrera de Bioquímica, pone en conocimiento de los alumnos que cursarán dicha asignatura en el segundo período del presente curso, que las clases darán principio el próximo [illegible] del actual, a las 11, en el aula de dicha cátedra, [illegible] del hospital Provincial.

Asimismo, se notifica que las clases se dictarán los lunes, miércoles y viernes a la misma hora.

LA MUERTE DE VERA

por José Carmelo Busaniche

A fines de marzo de 1840, al frente de un reducido ejército, Mariano Vera —ausente de su provincia desde que fuera depuesto en 1818 por el movimiento que motivó que Estanislao López, el comandante de armas, tomara el poder— marchaba sobre Santa Fe desde el norte para libertar a su pueblo de la tiranía.

Privado de la ayuda que había prometido prestarle Lavalle, venían con él un grupo de fieles amigos, dispuestos a seguir su suerte, doscientos indios, un contingente de Itatí, compuesto de 30 soldados, que entusiasmados por Vera se habían plegado al movimiento y Francisco Reinafé, el único de los hermanos que había quedado con vida después de la muerte de Quiroga y que debía pasar luego a sublevar la ciudad de Córdoba. Realmente, en esas condiciones la expedición de Vera era un intento descabellado. Sin tropas suficientes, marchar sobre Santa Fe era marchar al sacrificio.

A las doce de la noche del veinticuatro de marzo, el gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, se enteró de la expedición. El cacique Navitaquín, enviado por Vera para levantar los indios de Calchines, cambió de rumbo y voló a Santa Fe. Le convenía más quedar bien con las autoridades que mezclarse en una rebelión, cuyos resultados no podían preverse. Más tarde, dos hombres de Vera abandonaron a su jefe y llevaron a López la noticia.

El gobernador comprendió recién el motivo de que Vera y Reinafé viajaran desde Montevideo a Corrientes, viaje del que tuvo aviso y al que no dio importancia. Le preocupaba, sobre todo, Mariano Vera. Temía que su proximidad reavivara su prestigio y su ascendiente entre los hombres de Santa Fe, que veinte años atrás le obedecían ciegamente. Apenas amaneció se puso a la cabeza de los quinientos soldados con que contaba y salió al encuentro del enemigo. En Rincón movilizó a los rinconeros. El sol del mediodía los encontró ya lejos, por el camino de la costa.

Mariano Vera, en tanto, marchaba confiado, con el puñado de hombres que le seguían. En Cayastá hicieron un alto, para esperar al cacique y a los indios de Calchines, pero en vez del cacique y los indios, el gobernador Juan Pablo López y sus soldados cayeron sobre ellos en la tarde del 26 de marzo.

Los indios que acompañaban a Vera se sublevaron y las tropas gubernistas aprovecharon la indecisión para dispersar a los expedicionarios. Poco trabajo les costó quedar dueños del campo. Más de cien hombres fueron muertos en la fuga. Otros prefirieron ahogarse en el río, a caer en manos del enemigo. Francisco Reinafé, entre ellos, saltó a las aguas con el caballo. Prefirió la muerte a ir a parar a manos de Rosas, el ejecutor de sus hermanos, de cuyos esbirros había logrado escapar cuando la muerte de Quiroga.

El coronel Vera se defendió unos momentos; pero acosado por varios hombres fue muerto a lanzazos. Despojado de sus papeles y efectos, enviados después a Rosas, fue abandonado en el campo. La tropa enemiga se ensañó con él. La tradición conserva el nombre del soldado, que con el cuchillo le cortó la cabeza.

Desde el mismo campo de batalla salen para Santa Fe los partes y las instrucciones; Juan Pablo López comprendió la importancia que tendría ese combate para aumentar su prestigio ante el gobernador de Buenos Aires y los demás del litoral. Desde allí escribió a Rosas y a sus amigos de Santa Fe y envió sus partes de batalla. En ellos declama, enfáticamente: "Miserables satélites del despotismo. Han recibido una lección de que el suelo santafesino, el suelo clásico de la libertad, consagrado a ser la mansión de los verdaderos federales, no se profana por los viles esclavos de los tronos sin encontrar su tumba".

Anunciando la muerte de Vera, decía: "El inicuo caudillo de esa división de esclavos, vendidos traidoramente al oro inmundo del ambicioso francés, de los anarquistas y de los salvajes unitarios, Mariano Vera, santafesino desnaturalizado y pérfido traidor a la patria misma que le vio desgraciadamente nacer, quedó muerto a lanzadas en el campo del honor".

En Santa Fe, cumpliendo sus instrucciones, el triunfo de Cayastá fue celebrado ruidosamente por el gobernador delegado. Se largaron impresos y se lo comunicó a los gobiernos de provincias. Se dispararon salvas de artillería, las campanas de las iglesias se echaron a vuelo y en la casa del comandante del puerto se improvisó un baile —un baile de [illegible] baile, dice un testigo— que reunió a las familias allegadas al gobernador.

La nota de infamia estuvo a cargo de Calixto Vera, hermano del coronel, que como oficial de gobierno, escribió y refrendó la comunicación a Rosas, en la que López tenía la "gran satisfacción de participarle, agitado de las más gratas sensaciones, que el infame caudillo Mariano Vera, cuyo nombre pasará maldecido de generación en generación, quedó muerto en el campo de batalla".

Rosas, complacido por la noticia, premió a los jefes y soldados que habían intervenido en el combate de Cayastá. Para Juan Pablo López decretó el uso de una medalla de oro, pendiente al cuello, de una cinta punzó, con las armas de la Confederación orladas y la inscripción siguiente: "La Provincia de Buenos Aires al patriotismo y valor". En el reverso, entre trofeos bélicos: "Viva la Federación. El gobierno de Buenos Aires, reconocido a la virtud marcial". También decretó para los jefes y oficiales, medallas de plata y de metal para la tropa, pendientes de una cinta punzó al lado izquierdo del pecho, costeadas por el gobierno de Buenos Aires.

Se aprobó el decreto que modifica el impuesto inmobiliario urbano

La cuota mínima será de $ 2.000 dentro de los municipios de 1a. y 2a. categoría

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, doctor Carlos M. Correa Avila ha informado que por decreto Nº 4674, el P. E. nacional aprobó el proyecto de modificación del impuesto inmobiliario que recae sobre los inmuebles urbanos y suburbanos, cuya reforma se hizo necesaria para armonizar y coordinar la imposición provincial de manera integral, con las disposiciones del impuesto nacional de emergencia sobre las tierras aptas para la explotación agropecuaria.

Como consecuencia de ello se actualizarán las valuaciones fiscales de aquellos inmuebles mediante la aplicación de los coeficientes 2,3 para la tierra y 3,5 para las mejoras, es decir, coeficientes similares a los aplicados en las actualizaciones de los inmuebles rurales y de islas.

Paralelamente a ello y para hacer más leve el ajuste impositivo que pudiera resultar, el proyecto aprobado tiene ciertas previsiones con tal finalidad, a saber:

a) la alícuota básica del 3 por mil se rebaja al 2,5 por mil.

b) el adicional progresivo por mayor valor se mantiene, pero con una progresión más atenuada, ya que la vigente comienza con el 5 por mil y termina en el 26 por mil en el último escalón, mientras que la proyectada, parte del 4 por mil y concluye en el 20 por mil;

c) este adicional actualmente recae sobre inmuebles que su valuación fiscal supere los 3.000.000 de pesos, mientras que con la modificación sólo estarán alcanzados los inmuebles cuya valuación supere los 9.000.000. En igual forma se amplían los escalones de la escala vigente para aminorar el importe impositivo;

d) por el proyecto se deja sin efecto a partir del 1º de enero del año en curso el aumento del 40 por ciento que desde 1967 se aplicaba sobre las liquidaciones de los inmuebles urbanos y suburbanos;

e) a esto debe agregarse la eliminación del adicional por ausentismo dispuesto oportunamente.

El Dr. Correa Avila aclaró además que la cuota mínima para los inmuebles ubicados dentro de los municipios de 1ra. y 2da. categoría, ha sido fijada en 2.000 pesos.

El titular de la cartera de Hacienda hizo saber asimismo que ya se han impartido las órdenes pertinentes para que la Dirección General de Rentas en coordinación con el Centro de Cómputos de la Provincia, se aboque de inmediato a las tareas de procesamiento pertinente para que sea posible poner al cobro este impuesto en el más breve plazo. La complejidad de la labor se verá facilitada por la utilización de los modernos equipos recientemente habilitados por la provincia.

Diversos problemas importantes expondrá CARCLO en una reunión

Serán analizados en una mesa redonda a la que asistirá el secretario de Agricultura y Ganadería

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) ha dado a conocer el temario que será considerado el domingo venidero en San Cristóbal en la Sociedad Rural de esa ciudad, oportunidad en la que se analizarán los puntos en mesa redonda a la que concurrirá el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Lorenzo A. Raggio.

La institución de referencia señala los siguientes puntos:

"Entendemos que es fundamental abocarse a definir la política agropecuaria a seguir con metas a corto, mediano y largo plazo, para lo que estimamos debe convocarse a todas las organizaciones representativas del agro.

"Mientras sostenemos que el campo atraviesa por un momento de verdadera desorientación y depresión deben tratarse en esta oportunidad los siguientes puntos:

"1o.) Impuesto a la tierra ley 18.033 y su implicancia en los pequeños y medianos productores, como así también en las tierras marginales. 2o.) Eliminación o adecuación de las retenciones. 3o.) El problema de la desgravación impositiva. 4o.) Revisión general del régimen impositivo en todas sus implicancias, para evitar la superposición. 5o.) Representatividad de los productores. 1o.) Junta Nacional de Carnes a) Constitución de su directorio de acuerdo a la ley. b) Estudio de actualización de la ley con participación de los representantes de los productores. c) Hacer efectivo los fondos que se adeudan a C.A.P. para que este organismo pueda concretar y aun ampliar los planes de descentralización proyectados y que programe nuevos métodos para cubrir las necesidades en zonas donde su acción no se la estima efectiva. d) Revertir parte de los fondos recaudados con destino a entidades gremiales de segundo grado con fines de promoción, social o mutual. 6o.) Proceder con el mismo método en los casos de la Junta Nacional de Granos y Algodón. 7o.) Restituir a INTA su cercenada autarquía. 8o.) Luchas sanitarias animal y vegetal a) Plena vigencia de la ley No. 6134 e integración de su consejo de administración. b) Todas las luchas deben ser encaradas de la siguiente forma: 1o., planificación a nivel nacional; 2o., ejecución y control a nivel provincial; 3o., intervención directa de los organismos gremiales; 4o., contralor de la ejecución de las metas impuestas a nivel nacional; 5o., distribución de los recursos nacionales.

Los distintos organismos deben ser informados ampliamente y sin reservas.

Para cumplir estos fines debe reestructurarse el organismo bajo las siguientes bases: 1o.) SELSA, comisión de administración; 2o.) comisión provincial; 3o.) comisiones locales dependientes de la comisión provincial. Leyes sociales: eliminación del certificado de libre deuda previsional, encontrando un método menos engorroso. Cosechas: precio sostén. Lechería: apoyar audiencia solicitada por la provincia y productores.

El sepelio del Sr. Carlos Sarsotti

La extendida impresión suscitada por el deceso de don Carlos E. Sarsotti, manifestada durante el velatorio de sus restos, se prolongó en el sepelio, llevado a cabo ayer por la tarde en el cementerio municipal, donde se congregó una crecida concurrencia, en la que se hallaban representados los sectores de mayor gravitación social, cultural y empresaria de nuestro medio.

La nómina de oradores fue abierta por el presidente del Club del Orden, Sr. Juan B. Corte, quien destacó la actuación de 50 años de socio del Sr. Sarsotti, en una entidad que presidió por dos períodos y en la que había sido declarado socio honorario. "Ameno "causeur", buen amigo, expresión de la hospitalidad de los hombres del interior y uno de los últimos exponentes de la "belle epoque", su muerte enluta al centenario club", finalizó diciendo el Sr. Corte.

A continuación, el miembro del directorio del Banco de Crédito Comercial, Sr. Rubén R. Iglesias, señaló las dotes personales y empresarias con que el extinto supo prolongar en dicha institución bancaria la tradición paterna.

En nombre de la Bolsa de Comercio habló su presidente, Sr. Alfonso Bonfanti, haciendo referencia a la actuación del extinto, al presidir por dos períodos consecutivos la entidad matriz de las actividades mercantiles ciudadanas, a cuyo desarrollo se hallaba ligado por legado familiar y vocación personal.

La lista de oradores fue cerrada por el vicepresidente del Jockey Club, Dr. Carlos De Martini, poniendo de relieve las condiciones caballerescas, humanas y espirituales del Sr. Sarsotti, socio antiguo que perteneció también a la comisión directiva de la institución en cuyo nombre hablaba.

Finalizadas las expresiones de condolencia, los restos del Sr. Carlos E. Sarsotti fueron inhumados en el panteón de la familia Iturraspe-Reyes.

Adhesión de la Bolsa de Comercio

Ante el hecho de haberse producido el deceso de don Carlos E. Sarsotti, y teniendo en cuenta su calidad de ex presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe durante dos períodos estatutarios consecutivos, entre los años 1937 y 1941, el directorio de la entidad realizó una reunión extraordinaria, adoptando medidas acordes con las circunstancias y en adhesión al duelo general producido por su muerte.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.562 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, SABADO 23 DE AGOSTO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

SE HA CONVOCADO A LAS PARITARIAS



El jefe del Estado, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, preside la reunión del gabinete nacional. (Radiofoto UPI)

El gobierno dio a conocer el decreto

La resolución del gabinete nacional

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Al cabo de una reunión del gabinete con la presidencia del jefe del Estado, que se prolongó por espacio de 5 horas, se informó que fue firmado el decreto de convocatoria de las comisiones paritarias para renovar los convenios colectivos de trabajo, congelados desde el mes de agosto de 1967.

Se dispone que "la iniciación de las respectivas negociaciones se efectuará el primer día hábil administrativo de cada uno de los meses que en él se mencionan" y que, por lo tanto, "las convenciones colectivas de trabajo que se renuevan en el mes de setiembre deberán ser denunciadas antes del 31 de agosto y los requerimientos podrán ser presentados hasta el 5 de setiembre de 1969".

Participaron de las deliberaciones en las que, además se prosiguió el análisis del presupuesto nacional iniciado la semana anterior, los 5 ministros del Poder Ejecutivo; los secretarios de Hacienda, de Trabajo y de Cultura y Educación; el secretario general de la Presidencia y el de Difusión y Turismo.

Disposiciones del decreto

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Esta mañana se dio a conocer oficialmente el texto completo del decreto 4686, referente a la renovación de las convenciones colectivas de trabajo.

Dicho texto es el siguiente: "Visto lo dispuesto por el artículo 5 de la ley 18.016, y considerando:

"Que procede dictar las normas de procedimientos previstas en la disposición citada, destinada a obtener una mayor agilitación de las negociaciones colectivas.

"Que la simultaneidad del vencimiento de las convenciones colectivas de trabajo lleva a establecer un orden escalonado de la realización de las negociaciones.

"Que con ello quedan satisfechas la necesidad de otorgar una prudente amplitud a la discusión y la exigencia de la celebración de los acuerdos colectivos a un ritmo que permita la entrada en vigencia de los mismos al 1o. de enero de 1970; y que consecuentemente con lo expuesto, corresponde atribuir a la secretaría de Estado de Trabajo las facultades indispensables para impulsar el procedimiento de las negociaciones".

En la parte resolutiva se expresa que la renovación de las convenciones colectivas de trabajo prorrogadas por las leyes 17.224 y 18.016, se ajustarán al orden fijado en una planilla anexa al presente decreto.

1o.) La Secretaría de Estado de Trabajo podrá modificar el orden y la nómina fijados en la citada planilla, cuando razones de necesidad o atendiendo a la conveniencia de una mejor regularización de la negociación colectiva, así lo requieran.

2o.) A los efectos de la renovación de las convenciones colectivas de trabajo se establece que la iniciación de las respectivas negociaciones se efectuará el primer día hábil administrativo de cada uno de los meses que se mencionan en la planilla indicada en el artículo anterior.

3o.) Las partes interesadas deberán formular la denuncia y el respectivo requerimiento de las modificaciones de las condiciones de trabajo y de las cláusulas económicas en cualquier tiempo, y hasta con una anticipación mínima de diez (10) días corridos a la iniciación de la negociación respectiva, de conformidad con la enumeración contenida en la planilla mencionada y a la fecha fijada en el artículo anterior.

Las convenciones colectivas de trabajo que deban renovarse en el mes de setiembre, de acuerdo al orden que fija la planilla indicada en el artículo 1o.) podrán ser denunciadas por las partes hasta el

(Pasa a pág. 2da., col. 8va.)

Confirman a gobernadores

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Fueron confirmados todos los gobernadores de provincias, cuyas renuncias no habían sido aceptadas hasta la fecha, según lo anunció anoche el Ministerio del Interior.

"Los mandatarios confirmados en sus funciones, en consecuencia —declaró—, son los de Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santiago del Estero, Santa Fe y San Luis".

Con estas confirmaciones queda resuelta la situación de todas las provincias, ya que fueron cubiertas las vacantes producidas en Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Salta, San Juan, Río Negro y Tierra del Fuego.

También se dieron a conocer los decretos de aceptación de las renuncias de los gobernadores de San Juan y de Salta, señores Edgardo Gómez y Hugo Rovaletti. Al primero de ellos se le dan las gracias por los servicios prestados, en tanto que al ingeniero Rovaletti se le "rechazan los términos" de su dimisión.

Asimismo, se dieron a conocer los decretos de designación de los nuevos reemplazantes de los dos mandatarios renunciantes.

Designaciones de mandatarios

Ponce Martínez lo es para Salta y El Ing. J. López para San Juan

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Con la designación de los nuevos gobernadores de Salta Dr. Carlos Ponce Martínez, y de San Juan, ingeniero José Augusto López, y la confirmación de los de las restantes provincias, cuyas renuncias no habían sido aceptadas, quedó resuelta la situación en el ámbito provincial.

Dr. Carlos Ponce Martínez

El Dr. Carlos Ponce Martínez, que se recibió de abogado en 1947 en la Universidad de Córdoba, ejerció la docencia en esa provincia y fue asesor letrado de la Dirección Provincial de Hidráulica hasta 1952. Es además, fundador y organizador de empresas industriales y comerciales de Salta.

En 1958 fue candidato a gobernador de esa provincia por el partido Unión Federal y en 1962 resultó electo diputado en el orden provincial, como candidato independiente del Movimiento Federal Demócrático, habiendo formado parte, también, del Movimiento Familiar Cristiano.

Entre los años 1954 y 1956 se desempeñó como consejero económico en las embajadas argentinas en Suiza y Austria y el actual gobierno lo designó delegado para el noroeste del Ministerio del Interior, cargo que ocupó hasta el 20 de enero del corriente año, en que le fue aceptada la renuncia.

Su alejamiento de esas funciones se originó en declaraciones vertidas en Tucumán, en el sentido de que "los tucumanos explotan hábilmente una situación de miseria".

Ing. José A. López

El nuevo gobernador de San Juan, nació en esa provincia el 7 de julio de 1922, habiéndose graduado en la Facultad de Ingeniería dependiente de la Universidad de Cuyo, con el título de ingeniero geográfico en 1951.

Ejerció diversos cargos docentes y actualmente se desempeñaba como decano de la Facultad de Ingeniería de la mencionada universidad y como director del Observatorio Astronómico.

El nuevo gobernador efectuó su primera designación. Es la del abogado José Amadeo Conte Grant, como ministro de Gobierno. En 1944 fue secretario general de la gobernación durante la intervención del general Humberto Sosa Molina y un año después acompañó el mencionado general en la función pública en la provincia de Entre Ríos.

En 1946 fue ministro de Reconstrucción en San Juan; entre 1948 y 1952, diputado nacional por esa provincia y en 1953 fue embajador en Bolivia y luego en Brasil hasta setiembre de 1955.

Asumirán sus funciones el jueves venidero

Ambos mandatarios serán puestos en funciones por el ministro del Interior, general Imaz, el jueves próximo, en ceremonias a efectuarse en sus respectivas provincias.

Expropia Perú todos los bienes de la IPC de E.U.

LIMA, 23 (Reuter). — El gobierno revolucionario que preside el general Juan Velasco Alvarado dispuso anoche la expropiación de todos los bienes que posee en el Perú la International Petroleum Company (IPC), anunció oficialmente aquí el Ministerio de Energía y Minas.

La drástica decisión causó revuelo al ser dada a publicidad y observadores calificados la señalan como un serio tropiezo para las negociaciones que iniciará la próxima semana en Lima con el gobierno peruano, el enviado presidencial de Estados Unidos, John Irwin.

Fue desviado a Cuba un avión de Colombia

Viajaban a su bordo 23 personas

BOGOTA, 23 (UPI). — Un avión de la empresa Avianca fue asaltado hoy en pleno vuelo y desviado a Cuba.

El aparato, que volaba de Bucaramanga, ciudad del oriente del país, a Bogotá, lleva a bordo 23 personas.

La nave cumplía vuelo de itinerario y había partido de Bucaramanga a las 6.30 de la mañana.

La máquina está piloteada por el capitán Carlos Mendoza, y tiene como copiloto al capitán Alvaro Gomez. También forman parte de la tripulación de las camareras Clemencia Nieto y J. Carrizosa.

Uno de los pasajeros es el jefe de la página económica del diario "El Tiempo", Luis Carlos Galán.

Se informó que el avión hizo escala técnica en Barranquilla, al norte del país, antes de seguir viaje a Cuba.

El Salvador reiteró que Honduras sigue violando el pacto

SAN SALVADOR, 23 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Francisco José Guerrero, entregó a los representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA) una nota en la que expresa su desilusión por la manera en que ha actuado el organismo regional para hacer cumplir a Honduras el acuerdo hemisférico alcanzado por los cancilleres en Washington.

De acuerdo con los términos de ese documento, El Salvador retiró sus tropas de Honduras a cambio de la promesa de la OEA de que vigilará que Honduras respete las vidas y propiedades de los civiles salvadoreños que viven en el país vecino.

Guerrero dice a la OEA que haga cumplir fielmente a Honduras sus promesas garantizando el respeto de vida y propiedades de los salvadoreños, por el prestigio mismo de la organización regional y para mostrar que está siempre dispuesta a defender los derechos humanos.

Luego cita las "continuas violaciones del acuerdo de Washington" llevadas a cabo por Honduras, según afirma. Entre ellas se incluyen el mantenimiento de los campos de concentración para los salvadoreños, las transmisiones de la radio oficial de Honduras que exacerba los ánimos de los hondureños contra los salvadoreños y "otras acciones" que no están calculadas para restaurar una atmósfera pacífica.

El supuesto hijo de Carlos Gardel dice que su padre vive

MADRID, 23 (ANSA). — El "supuesto hijo" de Carlos Gardel, Carlos Ernesto Escurraga, saldrá el 28 hacia Colombia, con escala en Caracas, para mostrar el lugar donde vive oculto su padre. Escurraga ha rehusado la invitación hecha por los "gardelistas" venezolanos y colombianos para viajar junto con ellos al lugar cercano a Medellín donde dice que vive su padre y señala que ellos son "simples coleccionistas que se niegan a aceptar la verdad evidente que demostrará dentro de pocos días.

Escurraga reside en Madrid desde hace una temporada y goza de una desahogada posición económica que, según él, le proporciona su padre. Tiene 28 años de edad y, al parecer, es hijo de una famosa cantante española que tuvo relaciones con el "rey del tango" después de su accidente aéreo.

Escurraga hará su viaje en compañía de representantes de la Cadena Continente, de la radio venezolana.

HAN ATACADO UNA POBLACION NORVIETNAMITA

SAIGON, 23 (UPI). — Cientos de infantes norteamericanos se lanzaron al asalto de una colina desde la cual los artilleros norvietnamitas habían bloqueado hasta ahora los esfuerzos estadounidenses por llegar al lugar donde se hallan los restos de un helicóptero abatido por los comunistas.

Al mismo tiempo, informó un vocero militar, un batallón de tropas survietnamitas se apoderó de una posición comunista situada a poco más de un kilómetro de la colina, en el extremo meridional del valle de Son.

Por lo menos 490 soldados norvietnamitas fueron muertos esta semana en la enconada lucha que se libró en esa zona, situada a 27 km. al oeste de Tamky, 545 km. al nornoroeste de Saigón. Por lo menos 32 soldados de los Estados Unidos perecieron y 137 quedaron heridos en la acción, informan los funcionarios norteamericanos.

El embajador de E.U. se entrevistó con el presidente Van Thieu

SAIGON, 23 (UPI). — El embajador norteamericano Ellsworth Bunker conferenció esta mañana con el presidente, Nguyen Van Thieu, menos de 24 horas después que el primer magistrado destituyó a su primer ministro, Tran Van Huong.

Se sabe que la representación diplomática norteamericana se oponía a la exoneración de Huong que fue anunciada como renuncia, aunque en verdad fue una destitución.

Alemania oeste y Rusia hicieron un canje de espías

BONN, 23 (Reuter). — El gobierno de la República Federal Alemana mantenía hoy un hermético silencio acerca de un canje de un espía soviético por 10 agentes germanos occidentales.

El extraño intercambio de espías fue revelado ayer en esta ciudad por fuentes dignas de crédito, las que especificaron que la operación fue propuesta por los soviéticos y llevada a cabo en Europa hace un mes. El espía ruso estaba en poder de Sudáfrica.

El agente soviético se llama Yuri Nikilaivevich Loginov, que según las versiones habría revelado los nombres de muchos agentes soviéticos en varios países durante los 2 años que estuvo detenido en Sudáfrica.

Nuevo crédito para nuestro país suscribieron en G. Bretaña

LONDRES, 22 (UPI). — Un nuevo empréstito de tres millones de libras esterlinas (7.200.000 dólares) para Argentina, fue suscripto ayer por el Lazard Brothers Merchant Bank e Hidronor S. A., de Argentina, para contribuir a la financiación de un contrato de turbina hidráulica.

El departamento de garantías crediticias de exportación del gobierno ha firmado el préstamo que cubre el costo de los bienes y servicios británicos para la entrega, erección y puesta en funcionamiento de tres turbinas hidráulicas verticales de 178.000 H.P. Boving y Co. Ltd. obtuvo el contrato.

Un consorcio de bancos "clearing" británicos, incluyendo Barclays, Llodys, Midland y National Provincial, está colocando el dinero a una tasa de interés del 5 ½ por ciento a 20 años.

El contrato estipula que Hidronor tendrá opción, dentro del año, de ordenar una cuarta turbina.

Otras firmas británicas en el proyecto son British Insulated Callenders Construction (BICC), el grupo Balfour Beatty y Painter Brothers. Todos son miembros de un consorcio angloargentino, el que ganó por licitación un contrato de 55.200.000 dólares para el suministro de las líneas de transmisión.



Manifestaciones antirrusas en Roma. - Efectivos de la policía forman un cordón frente a la embajada soviética en tanto unos cuantos miembros del Partido Radical queman efigies del soldado ruso, con motivo del aniversario de la invasión rusa a Checoslovaquia. (Radiofoto UPI)

NASSER REALIZA CONSULTAS CON OTROS PAISES ARABES

Tratará de coordinar las medidas que deberán tomar conjuntamente por el incendio de la mezquita Aqsa.- Detuvieron al presunto autor del hecho

EL CAIRO, 23 (UPI). — El presidente Gamal Abdel Nasser envió hoy a Hassan Sabry El-Kholy como su representante personal a tres capitales árabes portando sendos mensajes secretos a los jefes de gobierno de esas naciones.

En círculos políticos se afirma que El-Kholy probablemente discutirá las medidas que deberán tomar conjuntamente los árabes acerca del incendio de la mezquita Akqsa, en la ciudad de Jerusalén.

El-Kholy parte hoy para Ammán, para dirigirse más tarde a Damasco y Bagdad a fin de establecer "importantes contactos políticos en relación con los recientes acontecimientos de la situación del Levante".

Un anuncio oficial dice que el enviado personal de Nasser lleva mensaje a los gobernantes de Jordania, Siria e Irak, pero no da a conocer el contenido de ellos.

En Jerusalén los funcionarios israelíes anunciaron el arresto de un trasquilador australiano, de 27 años, llamado Michael Denis William Rohen, en relación con el incendio del templo musulmán.

Anunció el gobierno que en un plazo de 2 semanas se le instruirá de cargos, acusándosele de incendiario.

La detención de Rohen fue en El Cairo una noticia de primera página. El diario semioficial "Al Ahram" publica la información bajo el título de "una mentira descubierta: recurren a otra".

Manifestantes árabes protestan en Jerusalén por el incendio de la mezquita de Aqsa, del que acusan a Israel. (Radiofoto UPI)

Visitará tres países latinoamericanos el senador McCarthy

WASHINGTON, 23 (UPI). — El senador Eugene McCarthy, que el año pasado buscó la candidatura a la presidencia por el Partido Demócrata, llegará a Caracas mañana dando comienzo a una gira privada de diez días por tres países sudamericanos.

El legislador permanecerá tres días en la capital venezolana antes de seguir viaje rumbo a Chile y Brasil. En Santiago estará tres días y en Río de Janeiro, cuatro. Regresará a esta capital el 2 de setiembre.

Un portavoz del senador McCarthy informó que éste "aprovechará el receso parlamentario para visitar a algunos de sus amigos demócratas cristianos en Chile y Venezuela". No aclaró el pro-

Juicios sumarios se realizarán en Praga

También fueron decretadas distintas medidas para sancionar cualquier forma de protesta popular

PRAGA, 23 (UPI). — El presidium del Parlamento Federal de Checoslovaquia ha decretado una serie de medidas policiales que incluyen la realización de juicios sumarios, la pérdida de empleos y hasta cinco años de destierro a otros lugares del país para penar cualquier forma de protesta.

Las reglamentaciones de emergencia, que entraron inmediatamente en vigor y que se mantendrán hasta el 31 de diciembre próximo, fueron impuestas "en interés del orden público" que en el momento actual es "groseramente violado por los elementos antisocialistas" dice el anuncio oficial.

Firmó el decreto correspondiente el presidente Ludvik Svoboda.

Tres noches de disturbios y una ruidosa y agitada protesta realizada el mediodía del primer aniversario de la invasión de este país por las fuerzas del Pacto de Varsovia, precedieron a la implantación de las nuevas medidas.

La ciudad de Brno se halla bajo una queda que comienza a las ocho de la noche y termina a las cinco de la mañana, luego de la lucha registrada en esa ciudad entre los jóvenes y la policía, que se repitió nuevamente en la noche de ayer.

Las nuevas reglamentaciones especifican condenas a prisión de hasta tres meses, multas de 5.000 coronas, o ambas cosas a quienquiera que:

1º) Participe, incite, o apoye cualquier acto que viole el orden público; que no siga las órdenes de los funcionarios o se niegue a cumplir sus tareas.

2º) Que calumnie al Estado o a sus representantes; ataque los organismos estatales o perjudique los intereses de la política exterior de Checoslovaquia.

3º) Que perturbe la tarea de los funcionarios; que desee impedir a estos que cumplan con su deber o que apruebe tales acciones contrarias a los intereses del país.

Las condenas contra los checoslovacos que no tengan empleo pueden ser dobladas de acuerdo con el decreto y estos pueden ser asimismo desterrados a otras partes del país o prohibírseles vivir en ciertos lugares determinados por un período de hasta cinco años, señala el anuncio.

Estas medidas dejan en suspenso los procedimientos normales legales en el país.

Acusación rusa a corresponsales de Occidente

MOSCU, 23 (UPI). — Los soviéticos culpan hoy a los corresponsales occidentales en Praga de ayudar a instigar los dos días de protestas y desórdenes contra la ocupación soviética del país.

En un despacho fechado en Praga el diario del Partido Comunista "Pravda" dice que "el núcleo consciente del pueblo trabajador" rechazó las exhortaciones a la protesta y ahora está devolviendo su normalidad a la nación.

"Los representantes de las agencias de prensa, la radio y la televisión internacionales que se encuentran en Praga realizaron actividades extraordinarias, no sólo profesionales, sino provocativas" dice la información.

"A pesar de la febril propaganda y la descarada instigación de las estaciones de radio occidentales y los elementos antisocialistas y contrarrevolucionarios, dentro de las empresas y las oficinas funcionaron por doquier normalmente", termina el diario moscovita.

Más protestas hay en Belfast

Es por la decisión inglesa de desarme de la fuerza policial

BELFAST, 23 (UPI). — Los protestantes activistas amenazan con realizar hoy una marcha al Parlamento para protestar contra la orden impartida por el gobierno británico de desarmar la fuerza de policía "especial" integrada en su totalidad por protestantes y odiada por la minoría católica.

El ejército de Gran Bretaña ordenó a los miembros de la "B-especial" que entregaran sus armas en lugar de retenerlas, como lo hacían hasta ahora cuando no estaban de servicio.

Los católicos, que culpan la mayor parte de los ocho muertos que se registraron en los disturbios de la semana pasada a los policías de la "B-especial", sostienen desde hace tiempo que éstos son pistoleros anticatólicos.

El reverendo Ian Paisley, líder activista protestante organizó la marcha hacia el castillo de Stormont, para entregar una nota de protesta al gobierno de Irlanda del Norte. Anunció Paisley que los protestantes se dirigirán en automóvil de Armagh a Belfast para luego organizar una procesión hasta la sede del gobierno.

Más de 6.000 soldados británicos al mando del teniente general sir Ian Freeland patrullaban hoy las calles de Belfast.

Cuatro días de disturbios registrados entre católicos y protestantes la semana pasada la dejó manzana tras manzana en llamas en la zona oeste de Belfast. Ocho personas perecieron en los choques en la capital y una novena en la cercana Armagh.

Los católicos sostienen que el gobierno predominantemente protestante ejerce la discriminación contra ellos particularmente en los trabajos, la vivienda los derechos políticos.

Causó víctimas el desbordamiento de un río en E.U.

LOVINGSTON (Virginia), 23 (UPI). — Cincuenta y seis muertos se registraron por lo menos en la ciudad de Richmond, a consecuencia de la inundación general provocada por el desborde del río James, según informa la defensa civil.

El gobernador Mills E. Godwin dijo, sin embargo, después de inspeccionar la zona desde un helicóptero, "que tal vez haya un centenar de muertos" en la región.

La inundación fue causada por el huracán "Camille" que asoló una zona de más de 1.600 kilómetros en el sudeste de los Estados Unidos después de devastar tierra firme sobre la costa del golfo de México en Mississippi.

Paisley afirmó que el gobierno de la república irlandesa, del primer ministro Jack Lynch "provocaría una ocupación simbólica de parte del territorio de Irlanda del Norte".

EFA desmintió una versión

No se proyecta convertirla en sociedad anónima

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Desmintió la Empresa Ferrocarriles Argentinos las versiones que circularon en la penúltima semana sobre la posibilidad de que la empresa se convierta en una sociedad anónima de derecho privado o en una sociedad de economía mixta. Calificó las versiones como "totalmente inexactas" y consideró que "han sido lanzadas con intenciones perturbadoras".

El comunicado expresa textualmente: "Ante la reiteración de publicaciones aparecidas en distintos organismos periodísticos en forma de trascendidos que atribuyen a Ferrocarriles Argentinos la tramitación de gestiones tendientes a la sanción de una ley por la cual la empresa se transformaría en una sociedad anónima de derechos privados o en una sociedad de economía mixta, Ferrocarriles Argentinos informa:

"1) No han existido ni existen a ningún nivel las intenciones aludidas, por la cual las versiones son inexactas.

"2) El efecto de los "trascendidos" en la opinión pública se han hecho sentir especialmente en los medios gremiales, donde ha producido cierto malestar, por cuya razón no resulta desacertado pensar que tales veladas afirmaciones han sido difundidas con intenciones perturbadoras.

"3) En estos momentos está en elaboración una nueva ley orgánica básica para la empresa que, lejos de contemplar la mínima posibilidad de una privatización, la dota de todos los instrumentos necesarios para convertirla en un ente desburocratizado, de ágil administración comercial e industrial, que le permita encarar su desenvolvimiento en los más convenientes niveles empresarios.

"Por lo tanto EFA, termina diciendo el comunicado, "se prepara para una gestión trascedente y consustanciada con su carácter de patrimonio de todos los argentinos".

Avance hacia formas totalitarias

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — [illegible] de dirigirlo todo desde arriba, autoritariamente, [illegible] y [illegible] el sentido de responsabilidad individual, [illegible] formas y [illegible] Pero en el trasfondo de dicha actitud, siempre late el influjo colectivista. En balde se intentan posiciones [illegible] y liberalismo. [illegible]

"Invariablemente las formas de [illegible] al comienzo, van avanzando con el andar del tiempo hacia formas de autoritarismo cada vez mayor, [illegible] al colectivismo totalitario. Es que, en esta materia las posiciones intermedias sólo tienen carácter transitorio; no pueden perdurar. La disyuntiva está planteada: liberalismo o colectivismo. Por desgracia, en la actualidad, la opinión está todavía dominada por la idea colectivista.

"Aquellos vientos trajeron estas tempestades. El mundo contemporáneo, del que con motivo nos lamentamos responde, pues, a una generalizada manera de pensar. Manera de pensar por cierto [illegible] a los resultados que [illegible] de cosas expresión concreta de la decadencia en que nos debatimos. La manera de pensar colectivista ha desplazado, por ahora, al pensamiento liberal individualista.

"Si hoy vemos turbas cometiendo toda clase de violencias y depredaciones, es porque alguien las engaña y las mueve en la mala dirección. Es porque ideas malsanas prevalecen en las mentes de quienes conducen a esas [illegible].

"Asistimos a un proceso en el que, casi en agonía, la otrora triunfante ideología liberal e individualista, hoy [illegible] en pocas mentes. Pero, su ocaso será transitorio. El liberalismo volverá a brillar en su hora, vigorizado por el influjo saludable de las fuerzas subyacentes que, en las sociedades occidentales, [illegible] alimentadas por las ideas luminosas de los grandes maestros de la filosofía y de las ciencias jurídicas, económicas y sociales.

"Si la decadencia de nuestros tiempos tiene raíz ideológica también la tiene, pero de signo contrario, la saludable reacción que anida en las mentes inquietas de los que se preocupan por desentrañar las verdaderas causas del lamentable estado actual de cosas.

"Esa saludable reacción, afortunadamente, ya está en marcha en todo el mundo al nivel del pensamiento; en cuyo nivel se inician todos los procesos destinados a gobernar los acontecimientos del futuro. La intensificación del esfuerzo de cada cual en dicho campo contribuirá a que se acelere la buena tendencia ya iniciada en la mente humana, hacia la recuperación de lo más valioso de la vida en este mundo: la libertad".

Los antedichos fueron conceptos que Alberto Benegas Lynch vertió en la conferencia que intituló "Raíz ideológica de la decadencia", pronunciada en oportunidad de su incorporación a la Academia de Ciencias Económicas que tuvo lugar en la sede de la misma, con la presidencia del titular Dr. Alfredo Labougle.

La presentación del recipiendario estuvo a cargo del Dr. Mario A. de Tezanos Pinto.

Mueren dos niños en Buenos Aires atacados de rabia

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La Secretaría de Salud Pública de la Nación informó que han fallecido de hidrofobia los niños Carlos Kotelchuk, de 5 años, que se domiciliaba en San Justo, provincia de Buenos Aires, y Oscar Hugo Paz, de 10 años, que vivía con sus padres en Lomas de Zamora.

El primero de ellos había sido mordido en la cara por un perro, el 9 de julio. Se le aplicaron tres vacunas antirrábicas pero abandonó el tratamiento. El 15 del corriente fue internado en el hospital Muñiz, y falleció al día siguiente, a las 15 y 30.

El menor Oscar Hugo Paz, mordido por un perro hace dos meses, no se sometió a tratamiento alguno. El 20 del corriente fue internado en el Muñiz, falleciendo hoy, a las 17.15.

La Secretaría de Salud Pública recomienda a la población que, ante casos sospechosos no vacile en requerir auxilios médicos para prevenir ulteriores y graves consecuencias como las anteriormente mencionadas.

Al personal de tribunales se ha intimado

Deberán reanudar sus tareas el lunes

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Las cámaras nacionales de Apelaciones en lo Criminal y del Trabajo dictaron acordadas por las cuales intimaron al personal que abandonó sus tareas, a que se reintegre el próximo lunes en sus horarios habituales.

En las acordadas se expresa que luego de tomar conocimiento de los informes producidos por los titulares de los juzgados y organismos de los mencionados fueros, según los cuales la mayoría del personal con excepción de los secretarios, se retiró de sus puestos en horas hábiles de trabajo, se dispone la intimación.

Informan sobre las gestiones en torno a las Is. Malvinas

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los embajadores argentinos en Londres, brigadier Eduardo Mc Loughlin, y en las Naciones Unidas, Dr. José María Ruda, informaron al director de Malvinas del Palacio San Martín sobre las negociaciones que se realizan con el Reino Unido en torno a dichas islas.

El informe oficial agregó que "en la próxima semana harán lo propio con el canciller Juan B. Martín".



Congreso de Sociología. - Hace uso de la palabra el presidente del CONACYT, Dr. Carlos A. Taquini, durante el acto inaugural del IV Congreso Argentino de Sociología, que se realiza en el Salón Dorado del ex Concejo Deliberante. (*Radiofoto UPI*)

La clausura de "Primera Plana"

El P.E. responde a la justicia y aclara alcances de la medida

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — A juicio del Poder Ejecutivo, no cabe la demanda de incostitucionalidad del estado de sitio, interpuesta por la editorial "Primera Plana", ya que el gobierno tiene en sus manos "el ejercicio de la actividad legislativa y ha fundado la sanción de la ley 18262 (la cual estatuye esa restricción) en hechos públicos y notorios de alteración del orden, con grave riesgo de la paz interna y de la seguridad de los habitantes".

Lo expresa así un oficio cursado por el Ministerio del Interior, con la firma de su titular, general Imaz, al juez Dr. Valerio Pico, en respuesta a un pedido de aclaración formulado por el magistrado en los autos caratulados "Primera Plana" contra la Nación, sobre demanda de amparo".

Agrega que en ese sentido, caen dentro de sus atribuciones las de limitar la "libertad de prensa", una razón para que ésta no puede ser invocada en un recurso de amparo y al examinar el estado de sitio, sostiene que él afecta exactamente a todas las garantías individuales que se manifiesten incompatibles con la paz social.

La réplica oficial al juez Dr. Pico, afirma que sólo el Poder Ejecutivo es el encargado de juzgar cuáles son los hechos capaces de poner en peligro el imperio de la Constitución "y de las autoridades creadas por ella, ordenar el secuestro de publicaciones de carácter insurreccional capaces de fomentar huelgas, justificándose en tales condiciones la suspensión del derecho reconocido para tiempos de normalidad para la Constitución Nacional, de publicar ideas por la prensa sin censura previa".

Dice después que la editorial "Primera Plana" no acató la clausura impuesta y lanzó una nueva edición de su revista, con el simple cambio de denominación, por lo cual el Poder Ejecutivo dictó el decreto 4399, cuyo texto se acompaña, disponiendo el secuestro de la revista "Ojo" y declarando comprendida en sus disposiciones a cualquier otra publicación que sustituya a la clausurada y que pertenezca a la editorial referida".

Luego de recordar recientes declaraciones del presidente de la Nación que "reafirman el aseguramiento de la libertad de expresión en sus distintos medios y particularmente por la prensa sin declinar el derecho y la obligación que tiene el Poder Ejecutivo de corregir cualquier intento de incitación subversiva", concluye: "En conocimiento de la promoción de una nueva demanda de amparo por dicho acto (la que la editorial "Primera Plana" elevó por el cierre de "Ojo" y por el artículo 2 del decreto 4399, que le prohibe editar "cualquier otra revista"), atento a la conexidad de ambas, solicito se acumulen para su sustanciación y defensa por satisfecho el informe pertinente".

Los editores de revistas dieron una declaración

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Asociación Argentina de Editores de Revistas expresó en una declaración su anhelo de que sea levantada la clausura que pesa sobre el semanario "Primera Plana".

"El mantenimiento de tales medidas —expresa— no contribuye a afianzar la función informativa y crítica que el periodismo debe ejercer con responsabilidad perfectamente compatible con el respeto que merecen las instituciones y los hombres que se encuadran a su frente".

"El actual gobierno —continúa— ejerce los poderes Ejecutivo y Legislativo y declaró en diversas oportunidades que mantendría la libertad de prensa y aun asignó a los órganos periodísticos la función de reemplazar hasta cierto punto como portavoces de la opinión pública, la audiencia de otras vías de comunicación entre gobernantes y gobernados".

Se refiere al pedido formulado durante una entrevista con el presidente de la Nación para que sea levantada la clausura de las publicaciones de la editorial "Primera Plana" y señala que la entidad "alentada por la atención que el presidente de la Nación atendió a su exposición aguarda con esperanza que se pueda concretar favorablemente lo solicitado".

Dejarán de tener valor legal las monedas de 0,50

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Desde el 1o. de setiembre próximo las monedas de 50 centavos dejarán de tener valor legal, según lo informó un comunicado del Banco Central.

Se reiteró que antes de la fecha mencionada podrán ser canjeadas en cualquier casa bancaria del país.

Un nuevo injerto de páncreas se hizo en Mendoza

MENDOZA, 23 (UPI). — En una clínica de esta capital se llevó a cabo anoche, con éxito, un injerto de páncreas en un hombre de 23 años que padecía desde hace mucho tiempo de diabetes juvenil en grado muy grave.

La operación estuvo a cargo del Dr. Blas Emilio Lo Gaído, siendo ésta la cuarta que se lleva a cabo en el país y la segunda en esta provincia, con la técnica del mencionado cirujano. El anterior operado es un empleado ferroviario de 40 años que se recuperó rápidamente y que a 8 meses del injerto lleva una vida normal, sin necesidad de insulina y con una glucemia de un hombre normal.

La operación efectuada llevó un poco más de una hora y el intervenido, que vive en San Luis, estaba preparado desde hace tiempo y viajó a Mendoza pocas horas antes de la operación. La glándula injertada pertenece a una persona joven y sana que murió en un accidente.

Habrían aceptado al embajador en Chile la renuncia al cargo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Según fuente de la Cancillería fue aceptada la renuncia presentada por el embajador argentino en Chile, Dr. Manuel Malbrán.

Agregó que el Poder Ejecutivo agradeció al diplomático "los importantes y patrióticos servicios prestados".

Formuló declaraciones en Resistencia el Dr. Raggio

Presidió una reunión de la C. Nacional Asesora del Algodón. Se trataron varios problemas

RESISTENCIA, 23 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Lorenzo Raggio, presidió una reunión de la Comisión Nacional Asesora del Algodón celebrada en la sede de la Junta Nacional del Algodón.

En la oportunidad fueron considerados diversos aspectos del problema algodonero.

Al término de las deliberaciones, el Dr. Raggio formuló declaraciones a los representantes de la prensa, mostrándose satisfecho por la labor del organismo asesor. Indicó que la comisión efectuará una reunión plenaria en Buenos Aires antes de diez días, y tras un análisis general de los diversos aspectos relacionados con el textil, esa secretaría de Estado procederá a elaborar la política algodonera.

No fijó un plazo exacto para la conclusión de los estudios y el anuncio de dicha política, pero estimó que se hará todo lo posible para establecerla a la mayor brevedad, de modo que la misma se ponga en vigencia antes de que la próxima campaña esté adelantada.

No quiso el Dr. Raggio anticipar ninguna decisión sobre la posibilidad de fijar precio sostén para el producto ni otras determinaciones, antes de que la comisión asesora haga conocer sus puntos de vista definitivos.

Preguntado sobre el futuro de la Junta Nacional del Algodón, dijo que aún su situación se halla en estudio, dentro del plan de reestructuración de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El Dr. Raggio, acompañado por el Dr. Luis Perazzo, presidente de la Junta Nacional de Granos, y otros funcionarios, se trasladó a Corrientes a las 20.30, para tomar contacto con el gobernador de la vecina provincia, brigadier Hugo Garay Sánchez. A última hora de anoche regresó a Resistencia.

Entrega de tierras fiscales

FORMOSA, 23 (Télam). — Un total de 22 mil hectáreas de tierras fiscales fueron entregadas hoy a sus legítimos ocupantes, durante un acto que se llevó a cabo en el despacho del gobernador de la provincia, coronel (RE) Sosa Laprida. Las tierras están ubicadas en las colonias Cataneo, Cué y Bermejo, habiendo resultado beneficiadas siete familias.

Con el acto de hoy, la provincia ha entregado, en lo que va del año, un total de [illegible] mil hectáreas, sin contar [illegible] la colonia "El Perchito" resultando beneficiados 737 adjudicatarios. El valor de dichas tierras se estima en más de 1.850 millones de pesos.

El príncipe belga y su esposa llegarán a Bs. Aires en octubre

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En medios diplomáticos se anunció que el 25 de octubre visitará el país el príncipe Alberto de Lieja junto con su esposa, la princesa Paola.

Serán huéspedes del gobierno argentino y los acompañará una delegación comercial belga que conversará sobre incrementación del intercambio comercial y sobre inversiones belgas que contribuyen al desarrollo argentino.

Al reincorporarse a un profesor dejan sin efecto un paro

MAR DEL PLATA, 23 (UPI). — Al tener conocimiento de que el profesor Roberto Jakubowicz había sido reincorporado a su cátedra, el Centro de Estudiantes de Agricultura Marplatense acordó suspender el paro de actividades dispuesto por una asamblea el 31 del mes pasado.

El comunicado de la entidad, dando cuenta de la decisión, expresa que la suspensión de la medida de fuerza no modifica el plan de acciones concretas en defensa de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

La exención de un gravamen

Promoción de una adecuada política agraria nacional

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Poder Ejecutivo, por ley, "dispuso ampliar la exención impositiva prevista en el Art. 5o. de la ley 18.033, a los inmuebles adquiridos en virtud de las prescripciones de las leyes 14.451, 16.883 y 17.253 y a aquellos cuyos propietarios hubieren concertado contrato de arrendamiento o aparcería con arreglo a las disposiciones del Art. 14o. de la ley mencionada en último término.

"La exención concretada —explica el mensaje— radica en la conveniencia de mantener en toda su plenitud las exenciones acordadas para las situaciones de que se trata y que el gobierno de la Revolución Argentina consagrara con el fin de promover una adecuada política agraria nacional que favoreciera a los arrendatarios y aparceros cuyos contratos quedaron extinguidos permitiéndoseles hacer frente a [illegible] del inmueble y estimular a los propietarios [illegible] contratos de arrendamiento o aparcería con [illegible] comprendidos en dichas leyes".

La situación que puede crear el paro analizan

Se llevó a cabo una reunión en el Ministerio del Interior que presidió su titular, F. Imaz

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "El gobierno confía en el alto sentido de responsabilidad de la clase obrera y del pueblo todo de la República, para que la huelga del día 27 quede circunscripta y limitada al ámbito que la propicia".

Así lo expresó el Ministerio del Interior en un comunicado dado a conocer anoche, luego de una prolongada reunión en la que se "analizó la situación que puede originar la huelga anunciada por sectores laborales para el próximo día 27 y adoptar las previsiones que garanticen adecuadamente la libertad de trabajo, la tranquilidad pública y la seguridad de las personas y los bienes, mediante la aplicación de los dispositivos legales y de emergencia".

Según agregó posteriormente un vocero de ese departamento de Estado, durante la reunión se consideraron, principalmente, las medidas para asegurar el transporte y se analizaron los cinco puntos presentados por la "comisión de los 20" al delegado gubernamental en la CGT, señor Valentín Suárez.

Agregó que cada uno de los ministros de Gobierno de las distintas provincias que asistieron a la reunión, hizo una exposición sobre la situación de las mismas y, finalmente, el ministro Imaz impartió directivas, "las que podrán adecuarse, en cada provincia, al alcance del paro y a las necesidades que de ella deriven".

Las deliberaciones fueron presididas por el general Imaz.

Participaron el subsecretario del Interior, doctor Darío Saráchaga; el secretario de Trabajo, señor Rubens San Sebastián; el de Transporte, ingeniero Armando Silvio Ressia; el jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca; el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, general Manuel Iricíbar; los ministros de Gobierno de Buenos Aires, doctor Alejandro Caride; de Córdoba, doctor Pedro Jacou; de Corrientes, comodoro Carlos A. Soto; de Entre Ríos, Dr. Marciano Martínez; de Mendoza, coronel Julio Cobos Daract; de Santa Fe, señor Alfredo Correa, y de Tucumán, doctor Juan R. de Estrada, y el jefe de Policía de Salta, comisario inspector Schaller.

Luz y Fuerza adhiere al paro del miércoles

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Al término de las deliberaciones del 46 Congreso Extraordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza se informó que el gremio participará del paro de actividades dispuesto para el 27 del corriente por la "comisión de los 20".

Otros dos gremios han ratificado el paro del miércoles

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Ratificaron dos nuevos gremios el paro del próximo miércoles. Se trata de La Fraternidad ferroviaria y los empleados de comercio cuyos delegados ya habían votado la medida de fuerza en el plenario de la Comisión de los 20 que lo dispuso.

En círculos gremiales se consideraba posible que el Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, uno de los principales gremios del sector "participacionista", adhiera al paro del 27. Se pronunciará el próximo lunes. Por su parte, el gremio de la construcción, cabeza del "participacionismo" decidió para el 27, pero aclarando que lo hacía por un problema que afecta a los trabajadores de las obras El Chocón-Cerros Colorados.

Disponen amnistía para los delitos del plan de lucha 1964

BUENOS AIRES, 23, (Télam). — Por ley número 18.325, de ayer, el presidente de la Nación, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5 del Estatuto de la Revolución Argentina, ha acordado amnistía amplia y general para todos los delitos políticos y comunes conexos cometidos en el año 1964 con motivo del denominado "plan de lucha gremial".

Determinó una suba de la marea el fuerte viento en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 23 (UPI). — El viento que sopló con velocidades superiores a los 80 km. por hora, determinó la suba de la marea en el océano Atlántico y las aguas inundaron algunas zonas adyacentes al puerto de Ingeniero White.

La marea inundó la zona de la usina General San Martín, el camino pavimentado y 3 cuadras a lo largo del bulevar Juan B. Justo, paralelo a las vías del ferrocarril General Roca.

Aspectos de la política salarial

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Ministerio de Economía informó oficialmente, que ha finalizado los estudios sobre la política de ingresos para 1970 que, tal como se anticipó, "serán elevados al presidente de la Nación". Concluye en que el salario real por obrero "tiene en 1969 igual nivel que en 1966".

El memorándum entregado a la prensa consigna que "debido a la política oficial en materia de beneficios sociales (salario familiar), el aumento en el salario nominal durante el período 1966-69 fue diferente según las distintas cargas de familia del trabajador.

"Así, el salario nominal del obrero industrial soltero aumentó en 56,3 por ciento, mientras que el del obrero casado con dos hijos —familia tipo— lo hizo en 59,3 por ciento y el del obrero casado con cuatro hijos en 64,2 por ciento.

"Por su parte el índice del costo de la vida registró durante el mismo período las siguientes variaciones, de acuerdo a la fuente que lo calcula: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 61,4 por ciento; Revista del Río de la Plata, 56,8 por ciento; Municipalidad de Bahía Blanca, 58,2 por ciento, y Dirección de Estadística y Censos de Resistencia, Chaco, 44,2 por ciento. Como consecuencia de estos aumentos en el salario nominal y en los precios, el salario real horario descendió durante el período 1966-69 en 1,3 por ciento (utilizando el costo de vida del Indec).

"Si se calcula el salario real según los costos índices del costo de la vida, entonces se tiene una mejora del salario real horario de 1,6 por ciento, 0,7 por ciento y 10,5 por ciento, respectivamente.

"Como consecuencia del aumento en el nivel de actividad económica, el número de horas trabajadas por obrero aumentó en 1,5 por ciento durante el período señalado. Este hecho implica que el salario real por obrero tiene en 1969 igual nivel que en 1966, según los datos de costo de vida del Indec, registrando una mejora en los demás índices".

Se expresa, además, "que al analizarse el período año a año se nota que el deterioro sufrido en los años 1967 y 1968 se recupera totalmente en 1969" y termina diciendo el informe que "el análisis efectuado se basa en los salarios básicos de los convenios, pero en diversos sectores se produjeron durante el período 1967-69 incrementos salariales por encima de los fijados por ley. Por consiguiente, el salario real efectivo es superior en esos casos, en particular para la mano de obra calificada que ha tenido mucha demanda como consecuencia del crecimiento de la actividad económica".

Convocatoria de paritarias

(Viene de pág. 1ra.)

día 31 de agosto de 1969, y los requerimientos a que se refiere el párrafo anterior, podrán ser presentados hasta el día 5 de setiembre de 1969.

4o.) La Secretaría de Estado de Trabajo impulsará el procedimiento de la negociación colectiva en el seno de la comisión paritaria, pudiendo dictar todas las medidas tendientes a lograr ese objetivo.

Las decisiones que se adopten a los fines precedentemente señalados, serán inrecurribles.

5o.) Las partes interesadas en la renovación de las convenciones colectivas de trabajo, sin perjuicio del orden establecido en la planilla a que se refiere el artículo 1o.), podrán iniciar las negociaciones en forma directa, sin intervención de la Secretaría de Estado de Trabajo y sin sujetarse a las fechas señaladas.

No obstante ello, las partes deberán efectuar la correspondiente presentación ante la Secretaría de Estado de Trabajo, sujetándose a la oportunidad y plazo establecidos en el artículo 3o.), en cuya circunstancia dicha Secretaría de Estado se pronunciará sobre el alcance de la representatividad invocada por aquellas.

Las paritarias

El orden fijado en la planilla anexa del decreto 4686, es el que sigue:

Carne, alimentación, papel, cuero, vestido, cerveceros, lecheros, aguas gaseosas, fideeros, plásticos, jaboneros, caucho, textil, viajantes de comercio, industria del chacinado, industria del hielo, gastronómica, industria de la madera, industria refractaria, industria de la pintura, industria del mosaico, industria de la cerámica, industria del tabaco, industria del botón, barraca, colchoneros, pasteleros, confiteros, pizzeros y afines, recibidores de granos, tintoreros, lavanderos y sombrereros, peluquería, periodística, espectáculo público, televisión, cines, publicidad, limpieza de salas de espectáculos y oficinas, distribuidores cinematográficos, [illegible] dustria ladrillera, depósitos en general, industria fotográfica, [illegible] tes de aduana, plomeros, [illegible] marítima, portuaria y aeronáutica.

[illegible] deben reunirse en octubre: [illegible] tria chica de la carne, [illegible] fideera, pan, alimentación, papel sanidad, propaganda médica, [illegible] cho, cuero, vidrio, tabaco, plástico, perfumería, automotriz, [illegible] pasteleros, parquistas, consignatarios de productos del país, elaboración de tripas, [illegible] blicos, transporte automotor, choferes de camiones, choferes particulares, radios, televisión, teatro, industria del fósforo, farmacia, peluquería, tintoreros, cinematógrafos, turf, personal de hipódromo edificios de renta, telefónicos, [illegible] de autos, peones de taxis, marítimos, aeronáutica, por[illegible] en general.

Por su parte, en noviembre deberán reunirse: empleados de comercio, bancarios, [illegible] neral, alimentación, carne, algodón, papel, automotriz, [illegible] de renta, calzado, papel, [illegible] val.

Finalmente, en diciembre deben reunirse: metalúrgicos, [illegible] cidad, Gas del Estado y mercado de hacienda de la capital.

La repetición de gremios significa que se discuten por separado diversas ramas o especialidades de ese rubro.

LA PRODUCCION DE TRACTORES HA TENIDO AUMENTO

[illegible] — La Cámara Nacional de la Industria de Tractores, informó que la producción en el mes de julio de este año [illegible] y la venta de 809 unidades.

[illegible] un aumento en la producción [illegible].

Llevan a El Salvador y Honduras alimentos

[illegible] nes de la Fuerza Aérea transportarán en los pr[illegible] 20 toneladas de alimentos y artículos del hogar a El Salvador y Honduras, de acuerdo a la ayuda ofrecida por el canciller Juan B. Martín, en un envío marítimo que se hará próximamente serán embarcadas cuatro mil toneladas de trigo. El presidente Onganía aprobó las donaciones.



Peligrosa creciente de un río. - Un soldado de la guardia nacional observa las aguas crecientes del río James de Richmond (E. Unidos), que según se afirma alcanzó un nivel record como resultado de las lluvias torrenciales provocadas por el huracán "Camille". En el fondo aparece un puente sobre el cual se halla detenido un tren completamente cargado de carbón de piedra para evitar que dicho puente sea arrastrado por la furiosa corriente del río (Radiofoto UPI).

EL EMBAJADOR GRIEGO VISITO AYER ROSARIO

ROSARIO. — El embajador de Grecia en la República Argentina, Dr. Theorodo P. Batzos, efectuó una visita protocolar al intendente municipal, Dr. Luis Beltramo.

El visitante llegó previamente al Monumento a la Bandera, oportunidad en que, acompañado por el cónsul griego en esta ciudad, Sr. Constantino Svoronos, depositó una ofrenda floral ante el busto que perpetúa la memoria de Manuel Belgrano.

Se trasladó luego hasta el despacho oficial del titular de la comuna, donde mantuvo con este una amable plática. En la ocasión le fue leído y entregado el decreto de honores por su estadía en esta ciudad.

Estuvo en Rosario el M. de Gobierno

ROSARIO. — El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa, que instaló su despacho en la delegación de la Gobernación en los altos en la Jefatura de Policía, atendió a un núcleo de la denominada Junta Vecinal de la ciudad de Villa Constitución.

Los mismos le expusieron su opinión con respecto a un programa de realizaciones de obras públicas que desarrolla la comuna de esa ciudad.

El Dr. Correa les manifestó que tomará en consideración los términos de los distintos temas que se relataron, a cuyo objeto dispondrá su pertinente tratamiento por órganos competentes.



Visita a una maternidad. - La señora Graciela Rattenbach de Iricibar, esposa del intendente municipal, acompañada por las esposas de los embajadores acreditados ante el gobierno visitaron la Maternidad Sarda. Durante la visita el director del establecimiento, Dr. Norberto Barranchuk, explicó a las mismas el cuidado a las madres y niños, y posteriormente se pasó un audiovisual mostrando las características del establecimiento (Radiofoto UPI).

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA EDUCACION

BUENOS AIRES, (UPI). — "El proyecto del programa regional de desarrollo educativo abarca un área de inesable importancia en el [illegible] día: la modernización de la enseñanza de las ciencias y su fundamentación en las técnicas educativas".

El concepto fue vertido por el director general de Técnicas Educativas, doctor Carlos C. Martínez, durante [illegible] cursos latinoamericanos para la modernización de la enseñanza de la ciencia, que tuvo lugar en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), de esta capital.

[illegible] con el auspicio del gobierno nacional y de la OEA, dentro del programa regional de desarrollo educativo, organizado por el Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (INEC). Participaron becarios de Argentina, Bolivia, Paraguay, Chile, Perú y Uruguay.

El horador añadió que "la realización de este proyecto es considerada por los expertos como una acción de gran relevancia en un proceso educativo actualizado. El prodigioso avance de la ciencia y de la tecnología, ha producido una inevitable desactualización de los docentes que imparten las disciplinas científicas básicas, en el nivel secundario principalmente".

Afirmó que "ello ha deter[illegible] rea de realizar cursos intensivos de perfeccionamiento [illegible] biología, física, matemática y Química".

Directivas sobre participación impartidas por la Presidencia

Por José A. Soria

BUENOS AIRES, (UPI). — Las directivas sobre [illegible] Nación coinciden en sus lineamientos generales con los textos preparados antes de la reunión de Alta [illegible] cuyo titular era entonces, el Dr. Mario Díaz Colodrero.

No obstante, cabe anotar algunas modificaciones en lo que respecta a los mecanismos de aplicación.

Por ejemplo, en el nivel nacional y provincial, se [illegible] de [illegible] por el ex gobernador, Dr. Carlos Caballero. Es decir, que a nivel provincial y nacional los consejos deberán constituirse por ministerio y las comisiones por tema.

Concretamente: el conse[illegible] cia las veces de un parla[illegible] sin [illegible] los problemas de presupuesto, como otros temas [illegible] dustrial, asuntos laborales, etc.

Las nuevas direc[illegible] mitan la participación a ni[illegible] tro de Bienestar Social po[illegible] mas específicos de la cartera.

Por el contrario, los con[illegible] En este caso, se tratará de una especie de Concejo delibe[illegible] to, sobre todos los problemas que hagan al gobierno comunal.

El actual ministro del Interior, general Francisco Imaz, ensayó en la provincia de Buenos Aires, la Participación.

Las [illegible] de Onganía

Las nuevas directivas del presidente Onganía establecen una diferencia entre consejos asesores y comisiones asesoras.

Los consejos tendrán una duración permanente. Las comisiones, en cambio, [illegible] las veces fuere necesario, ya que se refieren a temas específicos.

Aquí cabe mencionar otro ejemplo: dentro del plan patagónico, lanzado por Onganía en el mes de abril pasado —que también se elaboró en la Se[illegible]erno— se firmaron "convenios de responsabilidad asociada", para la reactivación ovina, el desarrollo bovino y el desarrollo demográfico, constituyéndose grupos de trabajo integrados por organismos oficiales y entes privados.

Estos convenios establecían tareas a cumplirse en [illegible] 80 y los 120 días, figurando [illegible] reclutamiento de obreros para la Patagonia.

Después de la renuncia del Dr. Díaz Colodrero y sus colaboradores, no se tuvo más información sobre la ejecución de esos convenios.

Entre los firmantes de los convenios figuraba la Sociedad Rural de Tierra del Fuego y también su similar del Chubut, la cámara Argentina de la Construcción, los gremios de la construcción, textiles y de la madera, varias entidades empresarios de la industria textil y forestal, secretarías de Estado nacionales y los gobiernos de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En mucho, los conside[illegible] presidenciales sobre participación coinciden con los argumentos a favor de la participación expuestos por el sociólogo, José Luis de Imaz en su libro "Nosotros-mañana".

En oportunidad de la última reunión de gobernadores en Alta Gracia, Imaz cumplía funciones de asesor del Dr. Díaz Colodrero.

Otro de los funcionarios que intervino en la redacción de aquellas directivas, continúa en sus funciones el de director general de Provincias, Dr. Raúl Sanguinetti.

Plazo fijado a los gobiernos provinciales

El plazo fijado a los gobiernos provinciales —el 1º de setiembre— es el mismo que se estableció en la reunión de Alta Gracia. Otra diferencia de las directivas respecto del ensayo del ex gobernador Dr. Caballero, es el de carácter público que podrán tener las reuniones. En Córdoba, la mayoría de las reuniones del consejo asesor se efectuaron a puertas cerradas.

El primer ensayo de comisiones a nivel de secretarías de Estado, se concreta en Agricultura y Ganadería durante la gestión de García Mata. La Sociedad Rural Argentina no aceptó formar parte de la [illegible], que se integró con representantes de las conferencias rurales y del cooperativismo agrario.

Posteriormente, varios miembros renunciaron al no escucharse sus opiniones adversas a la sanción del llamado "impuesto a la renta potencial agropecuaria". El tema del impuesto, no obstante tratarse de un asunto referido al ámbito agropecuario, fue tratado en la órbita de la Secretaría de Hacienda.

La idea de la participación fue lanzada por el presidente Onganía el 27 de marzo de este año, ante ministros, secretarios y los comandantes de las fuerzas armadas en una reunión efectuada en la Casa de Gobierno.

Allí definió tres constantes revolucionarias: la solidaridad, como objetivo, la integración nacional como política y participación como una estrategia.

En aquella oportunidad el presidente Onganía dijo: "Que si la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, en nuestra sociedad hubo y hay una insuficiente participación de los intereses privados en la conducción que debe estar a su servicio".

Si bien no aclaró cómo debía instrumentarse la formación de consejos asesores para la participación, se ensayaron en varias provincias.

Particularmente en la de Buenos Aires, el entonces gobernador Imaz instrumentó 110 consejos asesores comunales, integrados en su mayoría por delegados de comisiones vecinales, de fomento, cooperadoras y otras que debieron inscribirse en un registro especial que lleva la Secretaría de Bienestar Social de cada comuna. Las ternas de candidatos son remitidas a esta secretaría y ella las elije.

Después de Buenos Aires las provincias que dieron una más acabada interpretación a estas directivas fueron Entre Ríos, que aplicó el sistema por primera vez y San Luis, cuyas 15 comunas constituyeron sus consejos asesores comunitarios y planifi[illegible] trabajos públicos que se están ejecutando.

En todos sus municipios Entre Ríos constituyó comisiones asesoras y ejecuta ya la construcción de cinco mil viviendas a través del plan "Municipio - Provincia - Nación".

En Santa Cruz se lleva a cabo el experimento en varias localidades como Gobernador Gregores, Piedrabuena y Deseado.

Las más remisas fueron San Juan y Salta. Al gobernador de aquel Estado se le aceptó la renuncia y al de Salta le será aceptada de un momento a otro, tan pronto se concrete el ofrecimiento que declinó el general Manuel Laprida.

La Secretaría de Salud Pública.

La Secretaría de Salud Pública de la Nación avanzó mucho en el sistema participacionista. Se mueve dentro de la ley 17.102. En Santa Fe, hay varios hospitales de la comunidad; en Chubut, el de Comodoro Rivadavia; en Usuahia se va a inaugurar otro; en General Hacha, La Pampa y en General Pico, se organizan otros y están en preparación los centros pilotos de la COUNIDSF, en Misiones, Oberá y El Dorado y en San Juan el de Punta de Rieles.

Estos hospitales integran su gobierno a través de un consejo de administración, integrado con representantes de la comunidad o personas de gravitación; se da sus propias autoridades que se renuevan cada uno o dos años. El consejo tiene plenas facultades para designar el personal administrativo, técnico y científico. El director lo designa el consejo.

También la Municipalidad de Buenos Aires ha formado comisiones asesoras en los barrios. A través de todo este mecanismo está instrumentándose la participación y ahora se verá en el orden nacional, en ministerios y secretarías de Estado. El sistema es la respuesta al reclamo de los propios partidos del gobierno, de que "la revolución debe definirse".

Una donación a la Pcia. de Tucumán ha autorizado el P.E.

BUENOS AIRES, (UPI). — Fue autorizada la [illegible]ción de un terreno a la provincia de Tucumán para la construcción de un edificio escolar.

[illegible], que se publica en el Boletín Oficial de la fecha, autoriza la donación de una superficie de 2.400 [illegible] cuadrados, asignada en uso al Comando en Jefe del Ejército, situada en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, departamento Río Chico, con destino a la construcción del edificio para la escuela de manualidades de dicha ciudad.

Un crédito para Tucumán amplió el Bco. Industrial

BUENOS AIRES, (Télam). — Informó el Banco Industrial que dispuso ampliar en 275 millones de pesos el préstamo acordado en setiembre del año anterior a la firma Fabuloso de Tucumán SAIC, que ascendía a 186.000.000 de pesos, con lo que el total del apoyo crediticio de la institución a esa empresa alcanza ahora a 461.000.000 de pesos.

Se agrega en la información que esta operación ha sido resuelta dentro de la política del banco, de considerar prioritarios los proyectos de instalación o ampliación industrial en la provincia de Tucumán.

La planta que se está instalando se dedicará a la producción de prendas de vestir, y su puesta en marcha demandará alrededor de 1.371 millones de pesos.

Pagan aumentos a los empleados en E. Ríos

PARANA. — El gobierno de la provincia efectuó el pago del aumento de s[illegible], correspondiente al mes de julio, a todos los agentes de la administración pública.

El pago se hizo simultáneamente en todas las dependencias de la provincia, tal como se anunciara en el comunicado de prensa del Ministerio de Hacienda y Economía del 13 del corriente.

El puerto de Colón

PARANA. — La Subprefectura de la ciudad de Colón ha distribuido la siguiente información: "Con fecha 10 de junio de 1969 ha sido promulgado el decreto Nº 3.182/1969, por el cual su excelencia el señor presidente de la Nación Argentina ha habilitado como puerto de entrada y salida para la importación y exportación de explosivos, pólvoras y afines con destino a la República Oriental del Uruguay, el puerto de Colón, provincia de Entre Ríos, utilizándose a tal efecto el atracadero de balsas ubicado en la zona portuaria con la embarcación que presta servicios entre puerto Colón (E.R.) y Puerto San Francisco (R.O. del Uruguay) o similares que reúnan las condiciones mínimas de seguridad técnico-específica y habilitadas conforme a la reglamentación vigente en la materia, como así también a los lugares de atraques que accidentalmente se deba operar por razones de alteración hidrográfica y a las vías de acceso a los mismos dentro de la zona portuaria".

Es de hacer notar que el puerto de Colón, de acuerdo al presente decreto, es el único puerto sobre el río Uruguay habilitado para desarrollar dichas actividades comerciales, medida que por lógica ha de propender al afianzamiento e intercambio de otros productos entre ambos países.

La promoción de industrias

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Difusión y Turismo dio a conocer el decreto 4388, por el cual el Poder Ejecutivo autorizó una inversión de 136.501 dólares, equivalentes a 47.775.350 pesos, dentro de los términos de la ley 14780, que efectuará la empresa Texas Instruments Inc. de Dallas, Texas, Estados Unidos, con destino a la firma nacional Texas Instruments Argentina SAIC y F.

Una parte de la inversión, hasta 115.000 dólares, que equivalen a 40.250.000 pesos, será destinada a maquinarias y equipos [illegible] valor FOB. El resto de las divisas se aplicará a la instalación de una línea de producción de transistores de silicio encapsulados en plástico. En el decreto también se otorgan prioridades de equipamiento, que consisten en beneficios de importación libres de derechos y transferencia de utilidades al exterior.

La medida establece que en los primeros cinco años desde la puesta en marcha del proyecto, la citada empresa deberá exportar productos por valor de 300.000 dólares, equivalentes a 105 millones de pesos, y anualmente el volumen de ventas al exterior deberá superar los 30.000 dólares. En ambos casos se trata de valores FOB, previo todo reintegro. La Dirección Nacional de Industrias será la encargada de supervisar estas últimas disposiciones.

Inclusión de otras empresas

En la misma fuente se conoció la inclusión de tres empresas dentro del régimen de promoción industrial que permite la importación de bienes de capital mediante el pago de un derecho único del 20 por ciento.

Los tres decretos correspondientes en conjunto autorizan inversiones por valor de 186 millones 63.631 pesos.

La firma Vandelfil SAIA, que posee su planta industrial en Luján, importará maquinarias para la industria textil, por valor de 89.358 mil 850 pesos. Poniemann Hermanos SAICA introducirá en plaza equipos con destino a su establecimiento textil, por un monto de 84 millones 718.001 pesos. Finalmente, Panificación Argentina SAIC invertirá pesos 11 millones 936.800 en la importación de máquinas rebanadoras y envolvedoras de pan para su planta fabril instalada en la capital.

Beneficio de la exención impositiva

La empresa Guleasola Hermanos SACI fue incluida por el Poder Ejecutivo dentro del régimen de promoción industrial establecido por el decreto 3113/64, que otorga beneficios de exenciones impositivas.

La medida, contenida en el decreto 4319, se refiere a la instalación de una planta elaboradora de "caldos de sidra", con una capacidad de 3.000.000 de litros anuales, en el establecimiento que posee la empresa en General Roca, provincia de Río Negro. La totalidad de las inversiones deberá realizarse dentro del año siguiente a la publicación del decreto en el Boletín Oficial. En el mismo lapso deberá estar terminado y habilitado el proyecto.

Problema acuciante en una ciudad "al revés"

PARANA se convierte en una ciudad de verdad y todo por una palabra clave: túnel. Hace poco menos de ocho meses "El Litoral" dijo: "Paraná tiene otra cara". Y es así: cara que mejora día a día. Paraná tiene la propiedad de estar plantada sobre pintorescas barrancas, en lugar privilegiado, con escasas reminiscencias coloniales y con más de 120.000 habitantes y con un seguro futuro inmediato. El ritmo desproporcionado de su ajetreo urbano acaba de ser corregido con sólo ponerlo "al revés". Es decir, con la cara hacia el porvenir. Un terreno en las proximidades del túnel tiene, ahora, tanto valor como en plena calle San Martín.

Durante este último tiempo Paraná ha mostrado al resto del país una saludable animación. En momentos como éste vale la pena, por lo tanto, echar una mirada a la intensa e ininterrumpida actividad privada como a las manifestaciones del quehacer oficial. Hoy finaliza sus deliberaciones la 17a. convención anual de la construcción con delegaciones de todo el país. Las Segundas Jornadas Interprovinciales de la Minoridad constituyen un acontecimiento nacional de gran trascendencia a cuya inauguración y desarrollo concurren altos funcionarios de la nación y de la provincia. Destácase en tercer término, con especial importancia científica, un congreso de pediatría que ha concentrado a profesionales de distintas provincias. Otros congresos, convenciones y simposios se anuncian para los meses subsiguientes y algunos en coincidencia con la fecha de inauguración del túnel, entre los que figura un programa especial de carreras que tiene en preparación el Jockey Club.

Huelga señalar que estos grupos de provechosos visitantes, a los que se agregan nutridos grupos de turistas que diariamente ponen notas de colorido en el gran complejo, colman la capacidad de los hoteles, reactualizando con mayores acentos el problema que crea la insuficiencia, como asimismo la necesidad de una rápida solución. Pero no soluciones en promesas ni tampoco proyectos irrealizables. Soluciones concretas y perentorias, a cuyo efecto trascienden reclamos por créditos bancarios originados en voluntades creadoras amantes del progreso.

Momento propicio, por supuesto, tanto por las seductoras perspectivas como por la afirmación de circunstancias, para recordar que es mucho más útil realizar el aumento de la prosperidad mediante la expansión que esperar a que la prosperidad se derive de la infructuosa disputa sobre una distribución distinta del producto social.

A pesar de todo, Paraná tiene ya la actitud del vencedor. Y quizás muy pronto pueda asegurar una victoria definitiva contra aquellas y otras condiciones y circunstancias que hasta hace muy poco le fueron adversas en absoluto. Al amparo de incentivos que preparan la expansión comercial e industrial llegarán las fuerzas creadoras que, con sentido patriótico, marcharán a la par de una dinámica captación de las realidades presentes y futuras.

EL LITORAL

Sábado 23 de agosto de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

[illegible] Registro de la propiedad intelectual Nº 942383

LA PAVIMENTACION DE LA RUTA No. 34

Hace días se informó acerca de los trabajos de pavimentación que se vienen realizando en la ruta nacional Nº 13, en su empalme con la ruta Nº 34, en el cruce de Ataliva y en las conexiones con las localidades de Humberto I y Moisés Ville. La obra es importante como realización vial, pues tras de eliminar caminos de tierra catalogados entre los que demandarán, según las sequías o las lluvias, unirá de una manera más efectiva progresistas localidades de los departamentos Castellanos y San Cristóbal con Rafaela y, por ende, con Santa Fe. Pero, en tanto pueden anotarse estos hechos en un determinado sector del sistema de vialidad en nuestra provincia, todavía continúan las gestiones iniciadas desde hace mucho tiempo para que se dé término a la pavimentación de la ruta Nº 34. En otras oportunidades nos hemos referido a esta necesidad pública y a la significación que dicha ruta tiene como medio de comunicación entre pueblos santafesinos y su vinculación con otras regiones del país. Hemos dicho, por ejemplo, al referirnos a la terminación de los trabajos en el túnel subfluvial, que esta construcción destinada a realizar una integración regional sólo tendrá eficacia si se la complementa con otras, tanto en Entre Ríos como en Santa Fe, de modo que los caminos hagan viable el desarrollo en todos los órdenes. Tras el camino pavimentado viene en poco tiempo el progreso, y una demostración del impulso que significa lo tenemos en el desenvolvimiento que van adquiriendo las zonas por donde corre la carretera de asfalto o de hormigón. Valga para el caso, y en un ámbito más restringido, el adelanto que han alcanzado barrios de esta ciudad, apenas sus calles o avenidas fueron pavimentadas.

La ruta Nº 34 y su pavimentación es una vieja esperanza que, no obstante ser reclamada a través de los años, aún no se ha concretado. La Sociedad Rural de Rosario acaba de dirigirse al presidente de la República, pidiendo que esta obra se lleve a cabo en sus distintos tramos, puesto que constituye una especie de columna vertebral en la provincia. La entidad mencionada insiste en que se reanuden las etapas de pavimentación en el tramo comprendido entre las localidades de Lucio V. López y San Vicente, camino que es de vital importancia y por el cual se vincula directamente el centro del país con el norte y el sur. La construcción, dice la entidad, sólo se halla terminada en una tercera parte de su extensión, en tramos discontinuos, lo que la convierte en una vía de comunicación carente de funcionalidad efectiva para su permanente tránsito.

Se ha destacado, y con razón, que hace más de 36 años que la pavimentación de la ruta es esperada en el país y que intereses económicos de desarrollo, de educación y de salud pública son los que están en juego. Se alude a los anuncios oficiales que en ciertos momentos aseguraron que se proseguirían los trabajos y por ello se afirma con énfasis que no puede incurrirse en las vagas promesas que en otros años se hicieron. Razonable es que se pida una palabra concreta en esta materia, para no volver a las actitudes de otras épocas, que la Sociedad Rural rosarina llama "engaños políticos que deben desterrarse, pues transcurrieron meses sin vislumbrarse ni conocerse ninguna medida tendiente a realizar los trabajos". Comprensible es que en los medios rosarinos haya esta preocupación, como la hay en Santa Fe, puesto que la ruta Nº 34, partiendo de Rosario, sólo se encuentra pavimentada hasta la localidad de Lucio V. López y continúa sin estarlo pasando por pueblos como Totoras, Classón, San Genaro, Centeno, Cañada Rosquín, San Martín de las Escobas, llegando a San Vicente y, de aquí, a Angélica.

Paralelamente a la gestión realizada por la Sociedad Rural de Rosario, se ha dado a publicidad la de la Comisión pro pavimentación de esta ruta, de la localidad de Centeno, en el departamento San Jerónimo, en la que se expresa que nuevamente son defraudadas las esperanzas de las poblaciones circunvecinas. Aquí tiene su interés la declaración nombrada, pues hace una reseña de todo el proceso. Se dice que tanto el entonces secretario de Obras Públicas, como el presidente de la República, en su visita a Sunchales el 22 de julio de 1967, comprometieron su decisión de que se efectuara la pavimentación de la ruta en su totalidad. Añadiéronse las alternativas de los llamados a licitación postergados reiteradamente, hasta que se anunció la suspensión definitiva de los trabajos. Llama la atención, por último, que se concertaron préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo, se lanzaron bonos de obras públicas, se aumentó el precio de la nafta y que se llamó a licitación para pavimentar otras rutas, sin tener en cuenta en los planes a la Nº 34.

Existe en todos estos trámites una situación confusa, que es menester se aclare por los organismos oficiales. Y con razón las entidades referidas conjeturan que una vez más los fondos destinados a este camino han sido desviados hacia otras obras, ya que aparecen licitaciones que no figuraban en el calendario de trabajos preparado oportunamente por la secretaría correspondiente. Tal es el estado de un asunto de tanta magnitud para el progreso nacional.

El martes entregarán subsidios para investigación científica y técnica

El acto se llevará a cabo en el Salón Blanco de la Gobernación

En el transcurso de un acto que se realizará el martes venidero a las 11.30 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, serán entregados los subsidios otorgados por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Santa Fe (COFOIC) en el campo de la salud pública.

Lo presidirá el primer mandatario provincial contralmirante Eladio Modesto Vázquez, y estarán presentes los ministros del Poder Ejecutivo y otros funcionarios. Primeramente se dará lectura al decreto acuerdo del gobierno provincial otorgando los subsidios, tras lo cual se hará entrega de ellos. A continuación hablará el Sr. Walter Jorge Mulhall, en representación de los equipos de investigación que obtuvieron este beneficio, y cerrará el acto un discurso del gobernador.

Los subsidios han sido concedidos por el Poder Ejecutivo conforme con el dictamen producido por el COFOIC en su sesión del 9 de junio último, que fue presidida por el ministro de Salud Pública y Bienestar Social y la asistencia de los miembros: ministros de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, y de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa; subsecretario de Salud Pública, Dr. Jorge René; en representación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, su decano Dr. Juan P. Picena; en representación de la Facultad de Odontología de la misma universidad, el decano Dr. Frutos Torres; en representación de la Escuela de Bioquímica y Farmacia de igual universidad, su director Dr. Humberto Ricconi; en representación de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, su decano Ing. Arturo de las Casas; en representación de la Comisión Regional del Litoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, su vicedirector Dr. Roberto Liotta.

En el decreto-acuerdo mencionado, se expresa que el detalle de los distintos equipos propuestos por el Consejo a consideración del Poder Ejecutivo, se ajusta a las normas estatuidas y a la letra y espíritu de la pertinente reglamentación, añadiéndose que en el aspecto técnico-administrativo se han adoptado las medidas encaminadas a posibilitar la atención de las erogaciones respectivas, mediante la asignación de los créditos estimados indispensables para asegurar la concreción de los propósitos perseguidos con la creación del COFOIC, esto es el fomento de las actividades científicas.

Subsidios otorgados

El decreto-acuerdo aprueba lo actuado por el Consejo para el fomento de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Santa Fe y la programación de subsidios para estudio e investigaciones preparado por dicho organismo, que incluye a los siguientes equipos para los proyectos e importes que a continuación se especifican:

Ciencia de la Educación: Caracterización de la Escuela Intermedia y Programación Cursos de Acción, para su implantación en la estructura educativa. Profesora Sra. Velia Celestina Marchetti de Pardo, $ 1.500.000.—.

Ciencias agrarias: Mejoramiento Genético de la Alfalfa. Ing. Agrónomo Hugo Ludovico Adolfo Muller, m$n. 1.800.000.

Determinación de los valores óptimos de las variables que intervienen en el proceso desecado artificial de granos, propiamente dicho, con relación al tipo y destino de éstos. Ing. José María Gauchat, $ 4.545.000.

Ciencias Industriales: Estudio del comportamiento mecánico de metales y aplicaciones tecnológicas. Doctor en Física Walter Jorge Mulhall, $ 2.125.000.

Ciencias Biológicas: Doctores Oscar U. Seremin y Juan Lello Corchs, cuyos proyectos son respectivamente: "Estudio de las oscilaciones espontáneas de la tensión de oxígeno en el hipotálamo de animales no anestesiados" y "Transporte de Bilirrubina en intestino". Total para ambos equipos: $ 990.000.

Estudio in-vivo e in-vitro sobre la conjugación y la desconjugación de la Bilirrubina en la rata. Dr. Emilio Alberto Rodríguez Garay $ 800.000.

Estudio de Grupos Leucocitarios. Su aplicación en injerto de tejidos. Dra. Juana Rosa Valverde, $ 800.000.

Factores acoplantes de la fosforilación oxidativa. Doctor Rubén H. Vallejos, m$n. 1.035.000.

[illegible] de los compartimientos de albúminas en la distribución de los compuestos que transportan. Dra. Lida Susana Morisoli, $ 700.000.

Campaña de detección del cáncer uterino en la provincia de Santa Fe. Dr. Rafael Pimeda, $ 6.000.000.

Genética cuantitativa, Dr. Sol Libertario Rabasa, m$n. 3.000.000.

Ciencias químicas: Obtención de nuevos insecticidas y plaguicidas orgánicos, no clorados, aplicados a la Agricultura de nuestro país. Ing. químico Raúl Alberto Capeletti, $ 1.700.000.

Purificación de aguas. Descomposición fotoquímicas de contaminantes de aguas residuales. Ingeniero Químico Alberto Enrique Cassano, $ 4.850.000.

Subsidio especial: A la revista "Ciencia e Investigación", editada por la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, $ 305.000.

Habilita horarios especiales para el 25 el Banco Provincial

Con motivo de cumplirse el 25 del corriente el vencimiento del impuesto a las tierras aptas para la explotación agropecuaria, el Banco Provincial de Santa Fe ha dispuesto que en su sede central y en sus agencias de Barranquitas, Abasto y General Paz, se habilite una caja especial que funcionará desde las 7.30 hasta las 13.30.

Cursos de inglés en la Fac. de Ciencias de la Administración

En la Facultad de Ciencias de la Administración a partir del 26 del corriente, la profesora Srta. Nilda Ormaeches comenzará a dictar clases de inglés en el siguiente horario: martes de 20.30 a 22 y miércoles de 17 a 18.30.

Habló el Ing. José Milia sobre el desarrollo del Nordeste

El acto se realizó en el Instituto Popular de Conferencias de Buenos Aires

En oportunidad de reunirse ayer en horas de la tarde, en Buenos Aires, el Instituto Popular de Conferencias, que funciona en el salón de actos de "La Prensa", pronunció una conferencia el Ing. José L. Milia de nuestra ciudad, quien se refirió al tema: "Perspectivas y soluciones para el desarrollo del nordeste argentino".

Al comenzar su disertación, el Ing. Milia expresó que "para los que conocemos, aunque no hayamos nacido en el nordeste argentino, [illegible] extremadamente difícil ser optimista en cuanto al futuro de su desarrollo. Pienso que estamos en una etapa nacional en la que es necesario escuchar al técnico, que al desarrollar sus actividades específicas está en contacto con los distintos estratos sociales y que, al mismo tiempo, palpa la necesidad de una política que no se limite a lo zonal, sino que vaya más allá de lo nacional.

Podemos fijar una fecha después de 1904, [illegible] una etapa decisiva en el comienzo del desarrollo de la vida económica activa del nordeste. Coincide con el establecimiento de los primeros plantadores de yerba en forma organizada y la instalación definitiva de las grandes empresas productoras de extracto de quebracho. Todo ello significó un nuevo medio de vida. Así comenzaron a caer los quebrachos centenarios para ser transformados en extracto que se exportaba junto con nuestros cueros para que fuesen curtidos en los establecimientos allende los mares.

Existen dos etapas perfectamente definidas en la historia del desarrollo humano y [illegible] del nordeste. La primera [illegible] de la Primera Gran Guerra, y la segunda, con la transformación de los territorios en provincias. Los problemas emergentes de la Segunda Guerra Mundial habían servido para madurar económicamente y socialmente a la población. Pero el paso se dio sin una preparación previa y sin ninguna colaboración por parte del Estado, que mantenía su polo [illegible] en los grandes núcleos de población de la capital federal y del interior, donde la demagogia ha sido el sostén y razón de ser de los gobiernos.

Dentro de este panorama, ha quedado la provincia de Corrientes, [illegible], pues su desarrollo se ha vinculado a la zona sur, limítrofe con la provincia de Entre Ríos.

Debe reconocerse que en la actualidad existen los gobiernos provinciales un afán extraordinario por el desarrollo cultural de sus provincias. Pero debería existir de parte del gobierno de la Nación una colaboración más estrecha y activa que hiciese llegar a producir un intercambio efectivo. La Universidad [illegible] cursos de capacitación en las [illegible] ramas de la técnica, como de la cultura en forma de cursillos volantes que alcanzasen las zonas más alejadas y especialmente las colonias de inmigrantes de habla no latinas.

Es necesario eliminar totalmente el analfabetismo y orientar la enseñanza primaria en forma que resulte más efectiva para [illegible] en la campaña. A ello habría que agregar escuelas de enseñanza técnica y bachilleratos [illegible] del N.E. requieren disponer [illegible] dos y que no se consiguen en el país. La electrificación exige [illegible] combustibles, el aprovechamiento de la madera podría ser más [illegible] siguiente recuperación de subproductos. [illegible] que YPF realizara una campaña [illegible] ros en la zona indicada en [illegible] ensayos realizados por algunos [illegible] bre la posibilidad de hallar [illegible].

Sobre el aprovechamiento [illegible] mas existentes es inexplicable [illegible] industrialización; aprovechamiento de los recursos hidráulicos; mejoramiento de [illegible] racionalización de los límites [illegible] la burocracia y reorganización de la administración.

Queda algo todavía. Algo que se [illegible] para llegar a una solución [illegible] ra conseguir un mejor conocimiento del país por parte de los ciudadanos.

El desarrollo debe alcanzar a toda la Nación Argentina y para ello el Estado pueda hacer más por otras [illegible] de los gobiernos de esta región. Esta será una solución segura y duradera que nos permitirá superar diferencias [illegible] en el lugar cultural, económico y social que nos corresponde.

NOTAS DE ARTE

Muestra de Arte Joven de Santa Fe

"¿Qué es el arte? ¿Lo son acaso esas formas estilísticas de la experimentación para? ¿Lo son acaso las creaciones pretendidamente corrosivas, pero que en la realidad satisfacen a un público que las consume? ¿Son arte acaso solamente las imágenes de los cuadros y éstos en las galerías de arte todo quieto, en orden y en un orden conformista?... No, es algo más. Para nosotros, hoy es estético lo que transforma la conciencia del hombre en una perspectiva realmente humana". Con este párrafo inicial —tan conceptuoso como comprometedor de actitudes— la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos reúne en su sala lo que intitula "Primera muestra de arte joven de Santa Fe". La manifestación de principios apuntada al comienzo de esta nota, que continúa dando cuenta de la irrebatible "libertad del artista, condicionada solamente por el compromiso que debemos asumir frente a un tiempo y un lugar que nos circunda", termina finalmente por negar la eternidad del arte.

Pocos jóvenes santafesinos se han nucleado en esta muestra. Y esto es un tanto infortunado, por cuanto en el mayor número de concurrentes, se habría podido pulsar mejor el condicionamiento y la responsabilidad que todos y cada uno asumen frente a esta manifestación, a esta toma de conciencia. Toma de conciencia por cierto muy necesaria y definitoria, sobre todo para deslindar debidamente las actitudes a asumir, las líneas de creación a que se sujetarán o no determinados artistas en su obra futura.

Julio César Botta, Norma de Guastavino y José Luis Barraguirre presentan sendas pinturas de caballete, que no escapan de su línea habitual. Roberto Favaretto Forner y Luis Napoleoni son autores de dos trabajos escultóricos concebidos dentro de las formas abstractizantes. Graciela Borthwick ha enviado dos objetos elaborados con fibras de poliéster e iluminados con luz fría que entran dentro del complaciente plano de la experimentación. Y Jorge Cohen responde a sus principios montando una anti-obra en un rincón de la sala. Desmembrando algunas de sus armoniosas estructuras y "desarrollos" que exhibiera tiempo atrás, alternándolas con paquetes de envío a museos y con bastidores vacíos, ha querido dar una gráfica idea de su adiós a la plástica tradicional. Este planteo estaba reforzado originalmente por un grabador funcionando, el cual transmitía al público la razón de su actitud. Desgraciadamente, al visitar la muestra, no pudimos interiorizarnos de la fundamentación por no estar el aparato en el montaje. —T.I.

LA MUERTE DE VERA

por José Carmelo Busaniche

A fines de marzo de 1840, al frente de un reducido ejército, Mariano Vera —ausente de su provincia desde que fuera depuesto en 1818 por el movimiento que motivó que Estanislao López, el comandante de armas, tomara el poder— marchaba sobre Santa Fe desde el norte para libertar a su pueblo de la tiranía.

Privado de la ayuda que había prometido prestarle Lavalle, venían con él un grupo de fieles amigos, dispuestos a seguir su suerte, doscientos indios, un contingente de Itatí, compuesto de 30 soldados, que entusiasmados por Vera se habían plegado al movimiento y Francisco Reinafé, el único de los hermanos que había quedado con vida después de la muerte de Quiroga y que debía pasar luego a sublevar la ciudad de Córdoba. Realmente, en esas condiciones la expedición de Vera era un intento descabellado. Sin tropas suficientes, marchar sobre Santa Fe era marchar al sacrificio.

A las doce de la noche del veinticuatro de marzo, el gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, se enteró de la expedición. El cacique Navitaquín, enviado por Vera para levantar los indios de Calchines, cambió de rumbo y voló a Santa Fe. Le convenía más quedar bien con las autoridades que mezclarse en una rebelión, cuyos resultados no podían preverse. Más tarde, dos hombres de Vera abandonaron a su jefe y llevaron a López la noticia.

El gobernador comprendió recién el motivo de que Vera y Reinafé viajaran desde Montevideo a Corrientes, viaje del que tuvo aviso y al que no dio importancia. Le preocupaba, sobre todo, Mariano Vera. Temía que su proximidad reavivara su prestigio y su ascendiente entre los hombres de Santa Fe, que veinte años atrás le obedecían ciegamente. Apenas amaneció se puso a la cabeza de los quinientos soldados con que contaba y salió al encuentro del enemigo. En Rincón movilizó a los rinconeros. El sol del mediodía los encontró ya lejos, por el camino de la costa.

Mariano Vera, en tanto, marchaba confiado, con el puñado de hombres que le seguían. En Cayastá hicieron un alto, para esperar al cacique y a los indios de Calchines, pero en vez del cacique y los indios, el gobernador Juan Pablo López y sus soldados cayeron sobre ellos en la tarde del 28 de marzo.

Los indios que acompañaban a Vera se sublevaron y las tropas gubernistas aprovecharon la indecisión para dispersar a los expedicionarios. Poco trabajo les costó quedar dueños del campo. Más de cien hombres fueron muertos en la fuga. Otros prefirieron ahogarse en el río, a caer en manos del enemigo. Francisco Reinafé, entre ellos, saltó a las aguas con el caballo. Prefirió la muerte, a ir a parar a manos de Rosas, el ejecutor de sus hermanos, de cuyos esbirros había logrado escapar cuando la muerte de Quiroga.

El coronel Vera se defendió unos momentos, pero acosado por varios hombres fue muerto a lanzazos. Despojado de sus papeles y efectos, enviados después a Rosas, fue abandonado en el campo. La tropa enemiga se ensañó con él. La tradición conserva el nombre del soldado, que [illegible].

Desde el mismo campo de batalla salen para Santa Fe los partes y las instrucciones; Juan Pablo López comprendió la importancia que tendría ese combate para aumentar su prestigio ante el gobernador de Buenos Aires y los demás del litoral. Desde allí escribió a Rosas y a sus amigos de Santa Fe y envió sus partes de batalla. En ellos [illegible] "Miserables [illegible] potismo. Han recibido una lección de que el suelo santafesino, el suelo clásico de la libertad, consagrado a ser la mansión de los verdaderos federales, no se profana por los viles esclavos de los tronos sin encontrar su tumba".

Anunciando la muerte de Vera, decía: "El inicuo caudillo de esa división de esclavos, vendidos traidoramente al oro inmundo del ambicioso [illegible] anarquistas y de salvajes unitarios, Mariano Vera, santafesino desnaturalizado y pérfido traidor a la patria misma que le vio desgraciadamente nacer, quedó muerto a lanzadas en el campo del honor".

En Santa Fe, cumpliendo sus instrucciones, el triunfo de Cayastá fue celebrado ruidosamente por el gobernador delegado. Se largaron impresos y se lo comunicó a los gobiernos de provincias. Se dispararon salvas de artillería, las campanas de las iglesias se echaron a vuelo y en la casa del comandante del puerto se improvisó un baile —un bochinche de baile, dice un testigo— que reunió a las familias allegadas al gobernador.

La nota de infamia estuvo a cargo de Calixto Vera, hermano del coronel, que como oficial de gobierno, [illegible] y refrendó la comunicación a Rosas, en la que López tenía la "gran satisfacción de participarle, agitado de las más gratas sensaciones, que el infame caudillo Mariano Vera, cuyo nombre pasará maldecido de generación en generación, quedó muerto en el campo de batalla".

Rosas, complacido por la noticia, premió a los jefes y soldados que habían intervenido en el combate de Cayastá. Para Juan Pablo López decretó el uso de una medalla de oro, pendiente al cuello, de una cinta punzó, con las armas de la Confederación orladas y la inscripción siguiente: "La Provincia de Buenos Aires al patriotismo y valor". En el reverso, entre trofeos bélicos: "Viva la Federación. El gobierno de Buenos Aires, reconocido a la virtud marcial". También decretó para los jefes y oficiales, medallas de plata y de metal para la tropa, pendientes de una cinta punzó al lado izquierdo del pecho, costeadas por el gobierno de Buenos Aires.

Diversos problemas importantes expondrá CARCLO en una reunión

Serán analizados en una mesa redonda a la que asistirá el secretario de Agricultura y Ganadería

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) ha dado a conocer el temario que será considerado el domingo venidero en San Cristóbal en la Sociedad Rural de esa ciudad, oportunidad en la que se discutirán los puntos en mesa redonda a la que concurrirá el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Lorenzo A. Raggio.

La institución de referencia sostiene los siguientes puntos:

"Entendemos que es fundamental abocarse a definir la política agropecuaria a seguir con metas a corto, mediano y largo plazo, para lo que estimamos debe convocarse a todas las organizaciones representativas del agro.

"Mientras sostenemos que el campo atraviesa por un momento de verdadera desorientación y depresión deben tratarse en esta oportunidad los siguientes puntos:

"1o.) Impuesto a la tierra ley 18.033 y su implicancia en los pequeños y medianos productores, como así también en las tierras marginales. 2o.) Eliminación o adecuación de las retenciones. 3o.) El problema de la desgravación impositiva. 4o.) Revisión general del régimen impositivo en todas sus implicancias, para evitar la superposición. 5o.) Representatividad de los productores. 1o.) Junta Nacional de Carnes a) Constitución de su directorio de acuerdo a la ley. b) Estudio de actualización de la ley con participación de los representantes de los productores. c) Hacer efectivo los fondos que se adeudan a C.A.P. para que este organismo pueda concretar y aun ampliar los planes de descentralización proyectados y que programe nuevos métodos para cubrir las necesidades en zonas donde su acción no se la estima efectiva. d) Revertir parte de los fondos recaudados con destino a entidades gremiales de segundo grado con fines de promoción social o mutual. 6o.) Proceder con el mismo método en los casos de la Junta Nacional de Granos y Algodón. 7o.) Restituir a INTA su cercenada autarquía. 8o.) Luchas sanitarias animal y vegetal a) Plena vigencia de la ley No. 6134 e integración de su consejo de administración. b) Todas las luchas deben ser encaradas de la siguiente forma: 1o., planificación a nivel nacional; 2o., ejecución y control a nivel provincial; 3o., intervención directa de los organismos gremiales; 4o. contralor de la ejecución de las metas impuestas a nivel nacional; 5o., distribución de los recursos nacionales.

Los distintos organismos deben ser informados ampliamente y sin reservas.

Para cumplir estos fines debe reestructurarse el organismo bajo las siguientes bases: 1o.) SELSA, comisión de administración; 2o.) comisión provincial; 3o.) comisiones locales dependientes de la comisión provincial. Leyes sociales: eliminación del certificado de libre deuda previsional, encontrando un método menos engorroso. Cosechas: precio sostén. Lechería: apoyar audiencia solicitada por la provincia y productores.

El sepelio del Sr. Carlos Sarsotti

La extendida impresión suscitada por el deceso de don Carlos E. Sarsotti, manifestada durante el velatorio de sus restos, se prolongó en el sepelio, llevado a cabo ayer por la tarde en el cementerio municipal, donde se congregó una crecida concurrencia, en la que se hallaban representados los sectores de mayor gravitación social, cultural y empresaria de nuestro medio.

La nómina de oradores fue abierta por el presidente del Club del Orden, Sr. Juan B. Corte, quien destacó la actuación de 30 años de socio del Sr. Sarsotti, en una entidad que presidió por dos períodos y en la que había sido declarado socio honorario. "Ameno "causeur", buen amigo, expresión de la hospitalidad de los hombres del interior y uno de los últimos exponentes de la "belle epoque", su muerte enluta al centenario club", finalizó diciendo el Sr. Corte.

A continuación, el miembro del directorio del Banco de Crédito Comercial, Sr. Rubén R. Iglesias, señaló las dotes personales y empresarias con que el extinto supo prolongar en dicha institución bancaria la tradición paterna.

En nombre de la Bolsa de Comercio habló su presidente, Sr. Alfonso Bonfanti, haciendo referencia a la actuación del extinto, al presidir por dos períodos consecutivos la entidad matriz de las actividades mercantiles ciudadanas, a cuyo desarrollo se hallaba ligado por legado familiar y vocación personal.

La lista de oradores fue cerrada por el vicepresidente del Jockey Club, Dr. Carlos De Martini, poniendo de relieve las condiciones caballerescas, humanas y espirituales del Sr. Sarsotti, socio antiguo que perteneció también a la comisión directiva de la institución en cuyo nombre hablaba.

Finalizadas las expresiones de condolencia, los restos del Sr. Carlos E. Sarsotti fueron inhumados en el panteón de la familia Iturraspe-Reyes.

Adhesión de la Bolsa de Comercio

Ante el hecho de haberse producido el deceso de don Carlos E. Sarsotti, y teniendo en cuenta su calidad de ex presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe durante dos períodos estatutarios consecutivos, entre los años 1937 y 1941, el directorio de la entidad realizó una reunión extraordinaria, adoptando medidas acordes con las circunstancias y en adhesión al duelo general producido por su muerte.

Se aprobó el decreto que modifica el impuesto inmobiliario urbano

La cuota mínima será de $ 2.000 dentro de los municipios de 1a. y 2a. categoría

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, doctor Carlos M. Correa Avila ha informado que por decreto Nº 4674, el P. E. nacional aprobó el proyecto de modificación del impuesto inmobiliario que recae sobre los inmuebles urbanos y suburbanos, cuya reforma se hizo necesaria para armonizar y coordinar la imposición provincial de manera integral, con las disposiciones del impuesto nacional de emergencia sobre las tierras aptas para la explotación agropecuaria.

Como consecuencia de ello se actualizarán las valuaciones fiscales de aquellos inmuebles mediante la aplicación de los coeficientes 2,3 para la tierra y 3,5 para las mejoras, es decir, coeficientes similares a los aplicados en las actualizaciones de los inmuebles rurales y de islas.

Paralelamente a ello y para hacer más leve el ajuste impositivo que pudiera resultar, el proyecto aprobado tiene ciertas previsiones con tal finalidad, a saber:

a) la alícuota básica del 3 por mil se rebaja al 2,5 por mil;

b) el adicional progresivo por mayor valor se mantiene, pero con una progresión más atenuada, ya que la vigente comienza con el 6 por mil y termina en el 26 por mil en el último escalón, mientras que la proyectada, parte del 4 por mil y concluye en el 20 por mil;

c) este adicional actualmente recae sobre inmuebles que su valuación fiscal supere los 3.000.000 de pesos, mientras que con la modificación sólo estarán alcanzados los inmuebles cuya valuación supere los 9.000.000. En igual forma se amplían los escalones de la escala vigente para aminorar el importe impositivo;

d) por el proyecto se deja sin efecto a partir del 1º de enero del año en curso el aumento del 40 por ciento que desde 1967 se aplicaba sobre las liquidaciones de los inmuebles urbanos y suburbanos;

e) a esto debe agregarse la eliminación del adicional por ausentismo dispuesto oportunamente.

El Dr. Correa Avila aclaró además que la cuota mínima para los inmuebles ubicados dentro de los municipios de 1ra. y 2da. categoría, ha sido fijada en 2.000 pesos.

El titular de la cartera de Hacienda hizo saber asimismo que ya se han impartido las órdenes pertinentes para que la Dirección General de Rentas en coordinación con el Centro de Cómputos de la Provincia, se aboque de inmediato a las tareas de procesamiento pertinente para que sea posible poner al cobro este impuesto en el más breve plazo. La complejidad de la labor se verá facilitada por la utilización de los modernos equipos recientemente habilitados por la provincia.

UNIVERSITARIAS

Una conferencia darán en Rafaela en adhesión al cincuentenario

Como parte de los actos programados para celebrar el cincuentenario de la Universidad Nacional del Litoral, el 20 de setiembre próximo se llevará a cabo en Rafaela, una conferencia que estará a cargo del Dr. [illegible].

En la mencionada reunión estará presente el rector de la mencionada casa de estudios, Dr. Eduardo N. Alvarez, y el tema que se desarrollará [illegible] "Prioridades regionales [illegible]". La misma [illegible].

El 25 se inicia el segundo período en Ingeniería Química

La Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que el 25 del corriente se iniciarán, conforme lo establecido en el calendario académico, las clases correspondientes al segundo período lectivo.

Inician en Química clases de Fisiología

La cátedra de Fisiología Humana de la carrera de Bioquímica, pone en conocimiento de los alumnos que cursarán dicha asignatura en el segundo período del presente curso, que las clases darán comienzo el próximo [illegible] del actual, a las 11, en el aula de dicha cátedra, [illegible].

Asimismo, se notifica que las clases se dictarán los lunes, miércoles y viernes a la misma hora.